

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Zapopan, Jalisco siendo las 10:04 horas del día 16 de Julio del 2026, en las instalaciones de la Ante Sala de Cabildo, ubicada en el piso 5 del Edificio CISZ, Administrativa Norte H. Ayuntamiento, Prolongación Laureles 300, Col. Tepeyac, esquina BLVD. Panamericano, en esta ciudad; se celebra la 13 Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20, Artículo 25 Fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto PRIMERO del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 Fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González.

Titular.

Dirección de Administración.

José Carlos Villalaz Becerra.

Titular.

Tesorería Municipal.

Carlos Miguel Flores Preciado.

Suplente.

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 1 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Suplente.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

David Rivera Ortega.

Suplente.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Suplente.

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.

Suplente.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Titular.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 2 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Raúl Ruvalcaba Mosqueda.

Titular.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Jorge Urdapilleta Núñez.

Suplente.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Cuauhtémoc Gámez Ponce.

Titular.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Francisco Javier González López.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Moisés David Cuadras Abrego

Suplente

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 3 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Punto SEGUNDO del orden del día. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las **10:06** horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto TERCERO del orden del día. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Para desahogar esta 13 Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 - A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 4 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto CUARTO del Orden del Día. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la sesión:

10 Ordinaria de fecha 21 de Mayo 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta, en virtud de haber sido enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 5 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona:
Al no recibir observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica de la sesión mencionada en el párrafo anterior, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto QUINTO del Orden del Día. AGENDA DE TRABAJO.

Inciso 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600944, 202600986, 202600988, 202600989 y 202600990

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Uniformes y Accesorios para Elementos Operativos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

1. Yatla, S.A. de C.V.

2. Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.

3. Takland, S.A. de C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 6 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

4. Gear and Technology, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Yatla, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 2.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/5192/2026. Requisición 202600944: En la partida 7, no cumple con los parámetros solicitados en trama 22+- 2 Hilos, en la Norma NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 (Folio 000138), página 76 de las bases de licitación. En la partida 13, la muestra no cumple, ofrece marca distinta a la solicitada. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Debido a un empate técnico en las requisiciones 202600944 y 202600986 con Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V., de conformidad al Anexo 4 de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 7 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Bases de Licitación, se solicitó escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal o la persona física, además de quien sea el contador, el cual deberá contener un resumen contable de ventas, el desarrollo de la fórmula y la declaración del tamaño de la empresa de conformidad a la tabla de estratificación, anexando cédula profesional del contador público y la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, una vez recibida esta información se observa que su estratificación es distinta de la manifestada en el Anexo 4 presentado en su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado en bases de licitación.
Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 3.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/5192/2026. Requisición 202600944: En la partida 22, no cumple con los parámetros solicitados en poliéster 65% en las Normas: NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 (Folio 000412) página 86 de bases de licitación, NMX-A-5077-INNTEX-2015 no cumple en trama +-2% (Folio 000413) Y NMX-A-172-

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 8 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	INNTEX-2012 (NO PRESENTA) página 88 de bases de licitación. En la partida 23, no cumple con los parámetros solicitados en carga de desgarre 17.86 kg +2 en la Norma NOM-113-STPS-2009 APENDICE A (Folio 000420) página 88 de bases de licitación. En la partida 13, la muestra no cumple, ofrece marca distinta a la solicitada. En la partida 29, la muestra no cumple, ofrece marca distinta a la solicitada. Requisición 202600988: En las partidas 1 a la 9, 11, 12 y 13 no presenta carta de Distribuidor autorizado, incumpliendo lo solicitado en documentos a Anexar al sobre 1 página 93 de bases de licitación. Requisición 202600990: Partidas 1 y 2 no presenta carta de distribuidor, incumpliendo lo solicitado en la página 93 de bases de licitación.
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 9 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	No presenta muestras incumpliendo lo solicitado en la página 93 de bases de licitación.
Takland, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 4.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/5192/2026. Requisición 202600986: Partida única, no presenta carta de distribuidor, página 93 de bases de licitación. Requisición 202600988: Partida 5, no presenta carta de distribuidor del fabricante (folio 000550), página 93 de bases de licitación. Partida 10, no presenta carta de distribuidor, página 93 de bases de licitación. Partida 11, 12 y 13 presenta carta de vendedor mayorista y no presenta carta del fabricante avalando al licitante como su distribuidor autorizado (folio 000554), página 93 de bases de licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 10 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Requisición 202600990. Partidas 1 y 2, presenta carta de vendedor mayorista y no presenta carta del fabricante avalando al licitante como su distribuidor autorizado (folio 000554), página 93 de bases de licitación. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Debido a un empate técnico en las requisiciones 202600988, 202600989 y 202600990 con Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V., de conformidad al Anexo 4 de Bases de Licitación, se solicitó escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal o la persona física, además de quien sea el contador, el cual deberá contener un resumen contable de ventas, el desarrollo de la fórmula y la declaración del tamaño de la empresa de conformidad a la tabla de estratificación, anexando cédula profesional del contador público, y la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, una vez recibida esta información se observa que su estratificación es distinta de la manifestada en el Anexo 4 presentado en su propuesta, además de no presentar la cédula
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 11 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	profesional del contador público, por lo que no cumple con lo solicitado en bases de licitación.
Gear and Technology, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 1.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Carta bajo protesta de decir verdad Artículos 69, 69B y 32D de manera incompleta, toda vez que no plasma, “el hacerse responsables, en caso de quedar adjudicados, de las consecuencias posteriores al fallo, si llegan a caer en los supuestos o hipótesis de los artículos antes mencionados” incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 15, página 10 de bases de licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ana Paulina Romero Mendoza	Encargada del Departamento de Vinculación a Recursos Federales
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 12 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Roberto López Macías

Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 15 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/5192/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

REQUISICIÓN: 202600944 PARTIDAS 3 A LA 7, 10 A LA 12, 14 A LA 21, 24 A LA 28, 30 Y 31
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI
RETENCIONES DE \$ 25,991,879.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUYENDO RETENCIONES)
3	70	Pieza	Bermuda de uniforme - para ciclista dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 63871	\$ 1,613.00	\$ 112,910.00
4	348	Pieza	Bermuda de uniforme - para ciclista caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 71308	\$ 1,613.00	\$ 469,024.00
5	36	Pieza	Pantalón táctico - dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 64160	\$ 1,779.00	\$ 99,604.00
6	436	Pieza	Pantalón táctico - caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 74275	\$ 1,779.00	\$ 846,804.00
7	370	Pieza	Pantalón - policía montada/motorizada	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 78407	\$ 3,309.00	\$ 1,302,330.00
10	620	Par	Batas - policía proximidad dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12403	\$ 1,486.00	\$ 1,111,720.00
11	1267	Par	Batas - policía proximidad caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12454	\$ 1,486.00	\$ 6,695,912.00
12	185	Par	Batas - policía montada/motorizada	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12454	\$ 4,279.00	\$ 791,615.00
14	74	Par	Batas - policía aere	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12452	\$ 5,289.00	\$ 390,634.00
15	86	Pieza	Playera tipo polo - para policía dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 81166	\$ 1,469.00	\$ 125,320.00
16	205	Pieza	Playera tipo polo - para policía caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 42060	\$ 1,469.00	\$ 442,385.00
17	1045	Pieza	Formal - completa	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 59505	\$ 2,129.00	\$ 6,842,805.00
18	3340	Pieza	Gorra - tipo borsolera	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 89981	\$ 393.00	\$ 1,196,685.00
19	106	Juego	Insignia - de grado (grado de policía)	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12454	\$ 170.00	\$ 17,000.00
20	106	Juego	Juego de herrajes y poldas	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12454	\$ 1,643.00	\$ 164,898.00
21	25	Pieza	Playera tipo polo - para dama blanca	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 81166	\$ 1,669.00	\$ 41,725.00
24	455	Pieza	Camiseta - policía táctico caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 72175	\$ 1,369.00	\$ 604,995.00
25	64	Pieza	Camiseta - policía táctico dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 62670	\$ 1,999.00	\$ 127,956.00
26	38	Pieza	Camiseta - policía proximidad manga corta caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 71175	\$ 2,056.00	\$ 48,384.00
27	15	Pieza	Camiseta - policía proximidad manga corta dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 71175	\$ 2,056.00	\$ 30,840.00
28	34	Pieza	Camiseta - policía proximidad manga larga blanca caballero	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 72175	\$ 1,369.00	\$ 47,756.00
30	15	Pieza	Camiseta - policía proximidad manga larga blanca dama	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 72175	\$ 1,969.00	\$ 29,635.00
31	3045	Pieza	Cinturón - para policías	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 59420	\$ 1,336.00	\$ 3,991,879.00
Monto total sin IVA ni retenciones							\$ 25,991,879.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 13 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

REQUISICIÓN: 202600944 PAQUETE 1 (PARTIDAS 1, 2, 8 Y 9)
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI
RETENCIONES DE \$ 21,565,818.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1057	Pieza	Pantalón - policía de proximidad dama.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 64370	\$ 2,051.00	\$ 2,167,907.00
2	3929	Pieza	Pantalón - policía de proximidad caballero.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 74370	\$ 2,051.00	\$ 8,058,379.00
8	1152	Pieza	Camisola - policía proximidad dama.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 62366	\$ 2,169.00	\$ 2,498,688.00
9	4076	Pieza	Camisola - policía proximidad caballero.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 72366	\$ 2,169.00	\$ 8,840,844.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 21,565,818.00

REQUISICIÓN: 202600986, PARTIDA 1
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI
RETENCIONES DE \$ 608,472.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	162	Par	Tennis - para policía ciclista.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12430	\$ 3,756.00	\$ 608,472.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 608,472.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 14 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

REQUISICIÓN: 202600988, PARTIDA 10
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI
RETENCIONES DE \$ 3,396.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
10	6	Par	Rodilleras - tácticas.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 50359	\$ 566.00	\$ 3,396.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 3,396.00

REQUISICIÓN: 202600989
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI
RETENCIONES DE \$ 1,389,500.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1500	Pieza	Tonfa.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	Marca Conexión Modelo Covto	\$ 229.00	\$ 343,500.00
2	1000	Pieza	Esposas.	Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	Marca Smith Wenson Modelo 100	\$ 1,046.00	\$ 1,046,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 1,389,500.00

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 49,559,065.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 15 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Con respecto a las requisiciones: 202600944, partidas: 13, 22, 23 y 29, 202600988 partidas: de la 1 a la 9 y de la 11 a la 13 y 202600990 partidas 1 y 2 se detectó que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desiertas solicitándose autorización para una siguiente ronda mediante una requisición complementaria con la concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 16 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., con respecto a las requisiciones: 202600944 (partidas 13, 22, 23 y 29), 202600988 (partidas 1 a la 9 y 11 a la 13), 202600990 (partidas 1 y 2), se procede a declararlas desiertas solicitándose autorización para una siguiente ronda mediante una requisición complementaria con la concurrencia del Comité,** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 02.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601014 y 202601015

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Camionetas Pick Up, Doble Cabina V8 y sus Mantenimientos

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 17 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

1.

CMAmericas, S.A. de C.V.
2.

Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
CMAmericas, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 2	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Debido al origen de los recursos del presente proceso de licitación y de acuerdo al numeral 16 de la página 09 de Bases de Licitación se llevó a cabo la consulta del licitante del Acuse de Autorización de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, mismo que arrojó resultado negativo, siendo las 10:30hrs del 19 de junio del 2026, incumpliendo con lo establecido en la página 09 numeral 17 del apartado "Documentos a Integrar a la Propuesta"

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 18 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 1	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio No. 14000000/5507/2026 La carta de respaldo de la Agencia donde se señale que cuenta con el apoyo de la misma en el suministro de la unidad no se encuentra firmada en original incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 19 punto 1 del apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1". Presenta desglose de los servicios de mantenimiento preventivos de manera incompleta toda vez que no manifiesta los mantenimientos correspondientes a los siguientes kilometrajes: 30,000, 35,000 y 40,000 incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 20 punto 8 apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1". No cumple con las especificaciones solicitadas para la burrera toda vez que el licitante señala travesaño inferior en tubular redondo de 2" cedula, siendo lo solicitado tubo de 2" calibre 14 con 2 argollas de varilla redonda 1/2 incumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación.
--	--

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 19 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	La propuesta técnica no señala que los módulos circulares incluyan cabezal de 4 cm, incumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico de la presente Licitación. Presenta propuesta económica de la partida 12 de la requisición 202601015 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTÓ SOLVENTE

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Juan Francisco Cervantes Martín del Campo	Oficial Encargado de la Unidad de Control de Vehículos
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Roberto López Macías	Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 19 de Junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/5507/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 20 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

detectó que de las 02 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación a petición del área requirente mediante oficio 14000000/5508/2026 toda vez que resulta necesario realizar ajustes presupuestales para un mejor aprovechamiento del proceso.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **declararla desierta solicitándose autorización para la cancelación a petición del área requirente, toda vez que resulta necesario realizar ajustes presupuestales para un mejor aprovechamiento del proceso**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.13.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202601025 y 202601027

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Autobuses y sus Mantenimientos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 21 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

1. Isaza Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
2. International Corporation Dansutol, S.A. de C.V.
3. Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Isaza Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No cotiza la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento al incumplir lo establecido en páginas 12 y 13 del apartado “Evaluación de propuestas”, página 23 apartado “Criterios para la evaluación de la propuesta técnica, económica y asignación” de Bases de licitación.
International Corporation Dansutol, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No cotiza la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento al incumplir lo establecido en páginas 12 y 13 del apartado “Evaluación de propuestas”,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 22 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	página 23 apartado “Criterios para la evaluación de la propuesta técnica, económica y asignación” de Bases de licitación.
Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No cotiza la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento al incumplir lo establecido en páginas 12 y 13 del apartado “Evaluación de propuestas”, página 23 apartado “Criterios para la evaluación de la propuesta técnica, económica y asignación” de Bases de licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTÓ SOLVENTE

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 03 de Julio de 2026, se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, (Ronda 2) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos y servicios.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 23 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------



13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararla desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, (Ronda 2) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos y servicios**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 04.13.2026
Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601113
Área Requiriente: Comisaría General de Seguridad Pública
Objeto de licitación: Postes Inteligentes de Emergencia con Pantalla de Visualización
Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1. Report Now Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- 2. Universal en Comunicación, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Universal en Comunicación, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 24 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos o actualizados como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de persona moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, incumpliendo lo solicitado en el punto 5 del apartado “documentos a integrar a la propuesta” página 5 de bases de licitación.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 25 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Poste - inteligente de emergencia con pantalla de visualización. (Incluye instalación y conectividad)	Pieza	50	\$ 232,100.00	\$ 11,605,000.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 11,605,000.00
Tiempo de Entrega:				25 de septiembre del 2026.	
Garantía:				12 meses a partir de su fecha de entrega.	
Observaciones:				Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaria General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/5852/2026 - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ana Paulina Romero Mendoza	Encargada del Departamento de Vinculación a Recursos Federales
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Gonzalo Ascencio Bravo	Inspector General Encargado del Centro de Control, Comando, Computo, Comunicaciones y Coordinación C5 Zapopan.
Roberto López Macias	Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 07 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/5852/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 26 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Cabe hacer mención que conforme a lo solicitado en bases de licitación página 14 apartado “Anticipo” el licitante manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración la adjudicación a favor de:

REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 11,605,000.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	50	Pieza	Poste - inteligente de emergencia con pantalla de visualización. (incluye instalación y conectividad)	Report Now Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	REPORT NOW	\$ 232,100.00	\$ 11,605,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 11,605,000.00

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 27 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 28 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.13.2026

Licitación Pública Municipal con Participación del Comité, con número de requisición 202601135

Área Requirente: Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Material de Limpieza

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

1. María Cristina Olvera Rosas
2. Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
María Cristina Olvera Rosas De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 2	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 03/Junio/2026 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 29 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	registro de las propuestas técnicas y económicas, al 06/Julio/2026 incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 09 numeral 10 del apartado "Documentos a integrar a la propuesta"
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Teresa González Velázquez	Jefe Administrativo A de la Coordinación General de Servicios Municipales
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 06000000/2026/0857, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

Cabe hacer mención que la propuesta económica del Licitante supera la media del estudio de mercado sin exceder el 10% por lo que el área requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el recurso necesario al momento de realizar la orden de compra.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 30 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,208,902.00

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 31 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 06.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601144 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Servicio de Mantenimiento a Fuentes de Abastecimiento

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 32 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

1.

PBC Perbycsa, S.A. de C.V.
2.

Grupo Kali Habitat S.A. de C.V.
3.

Gerpress, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
PBC Perbycsa, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06040000/2026/1029 No presenta cursos y/o certificaciones en materia de seguridad personal para cada uno de sus empleados, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 20, numeral 2, apartado "Documentos a anexar al sobre 1" No presenta ficha técnica donde acredite que la maquinaria para el mantenimiento de los pozos sea de perforación de tipo golpe o pulseta con más de 500 metros de cable para los mantenimientos, incumpliendo con lo establecido en Bases de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 33 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Licitación página 20, numeral 7, apartado "Documentos a anexar al sobre 1" No cumple con la garantía de servicio mínima solicitada, toda vez que manifiesta 100 días naturales siendo lo solicitado 6 meses, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 21 apartado "Garantía" y página 20, numeral 8, apartado "Documentos a anexar al sobre 1" No presenta currículum vitae de la empresa licitante, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 21, numeral 9, apartado "Documentos a anexar al sobre 1" Presenta propuesta económica de la partida 4 del catálogo de conceptos por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Gerpress, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 34 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas morales deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, tal como se solicita en bases de licitación página 6, numeral 5 apartado “Documentos a Integrar a la propuesta”.

Cuenta con domicilio fiscal asentado en el Estado de Chihuahua, siendo lo solicitado en el Estado de Jalisco, toda vez que la presente licitación es de carácter local, incumpliendo con lo establecido en bases de licitación, encabezado página 01.

Presenta propuesta económica de la partida 4 del catálogo de conceptos por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

GRUPO KALI HABITAT S.A. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 35 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO KALI HABITAT S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Mantenimiento - preventivo y correctivo a fuentes de abastecimiento	1	Servicio	\$ 2,738,776.51	\$ 2,738,776.51
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 2,738,776.51
Tiempo de Entrega:				Los servicios correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 una vez adjudicado el servicio, deberá realizarse en las diferentes fuentes de abastecimiento según las necesidades de la dependencia no excediendo al 11 de Diciembre de 2026, a lo que concierne las partidas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 la entrega no debe de exceder 30 días naturales. De acuerdo a las bases respectivas	
Garantía:				180 días naturales en servicios y 730 días naturales en equipos	
Observaciones:				Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06040000/2026/1029 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Rogelio Pulido mercado	Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 02 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06040000/2026/1029, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 36 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

GRUPO KALI HABITAT S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL MÍNIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 3,429,740.69 Y UN MONTO TOTAL MÁXIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 8,574,351.72

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR SIN IVA NI RETENCIONES	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR SIN IVA NI RETENCIONES
1	1	Servicio	Mantenimiento - preventivo y correctivo a fuentes de abastecimiento	Grupo Kali Habitat S.A. de C.V.	N/A	\$ 3,429,740.69	\$ 8,574,351.72
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 3,429,740.69	\$ 8,574,351.72

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 37 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor GRUPO KALI HABITAT S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 07.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600932 Ronda 3

Área Requirente: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Prendas y Equipos de Seguridad para Actividades Operativas de la Dependencia

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 38 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Absalón Hugo Rivera Bugarin
- 2.- EC Zona Verde, S.A. de C.V.
- 3.- Meraky, S.A. de C.V.
- 4.- Mercadeo Markeying, S.A. de C.V.
- 5.- José Manuel Santoyo Aceves
- 6.- Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
EC Zona Verde, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente,
De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 2.	De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06060000/2026/1183.
Cotiza el paquete 2; partidas (31 a la 46):	Presenta ficha técnica de la partida 31 con marca distinta a la ofertada en su anexo técnico (Folio 189), incumpliendo con lo solicitado en el apartado "Documentos a anexar al sobre 1" inciso A, pagina 31 de bases de licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 39 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Mercadeo Markeying, S.A. de C.V. Cotiza el paquete 7 (partida 59).	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 10, páginas 12 y 13 de bases de licitación.
José Manuel Santoyo Aceves Cotiza paquete 1 al 7 (partidas 1 a la 59).	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Formato de Artículo 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 08/04/2026 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 07/07/2026 incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 08, página 12 de Bases de licitación. No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 40 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Estado, ni carta de justificación de motivos, incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 10, página 12 y 13 de bases de licitación. No presenta formato de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS), incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 11, página 13 de bases de licitación. No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Enteros de Descuentos Vigentes (INFONAVIT), incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 12, página 13 de bases de licitación. No presenta Acuse de Movimiento de Autorización de Opinión de Cumplimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), incumpliendo con lo solicitado en el apartado “documentos a integrar a la propuesta” punto 16, página 14 de bases de licitación.
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 3.	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Parques y Jardines adscrita a la

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 41 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Cotiza el paquete 2 (partidas 31 a la 46).	Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06060000/2026/1183. No presenta Carta compromiso, en la cual se comprometen en entregar las piezas en máximo al 01 de septiembre 2026, en parcialidades, solicitado en las bases página 31 requisito B. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta propuesta Económica del paquete 2 (partidas 37, 43 y 45) por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. Y MERAKY, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Director de Parques y Jardines

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 42 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales
--------------------------------	--

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 07 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06060000/2026/1183, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que de las 6 propuestas presentadas, únicamente 3 cumplen con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, correspondientes a los siguientes paquetes y partidas: paquete 1 (partidas 1 a la 30), paquete 3 (partidas 47 a la 50), paquete 4 (partidas 51 a la 53), paquete 5 (partidas 54 a la 57), paquete 6 (partida 58) y paquete 7 (partida 59) .

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de los siguientes licitantes:

PAQUETE 1 (PARTIDAS: 1 A LA 30)
ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 872,275.65

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

PAQUETE 3 (PARTIDAS: 47 A LA 50)
EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$15,849.60

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 43 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
47	10	Pieza	Eslinga - eslingas planas de 2 metros, de 2"	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 433.68	\$ 4,336.80
48	10	Pieza	Eslinga - eslingas planas de 3 metros, de 4"	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 260.00	\$ 2,600.00
49	10	Pieza	Eslinga - eslingas planas de 4 metros, de 4"	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 362.96	\$ 3,629.60
50	10	Pieza	Eslinga - eslingas planas de 6 metros, de 4"	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 528.32	\$ 5,283.20
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 15,849.60

PAQUETE 4 (PARTIDAS: 51 A LA 53)

EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$187,202.50

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
51	10	Pieza	Chamarras - chamarras anticorte	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 3,294.97	\$ 32,949.70
52	20	Pieza	Playera - playera reflejante	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 425.39	\$ 8,507.80
53	20	Pieza	Pantalón - pantalón anticorte	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 7,287.25	\$ 145,745.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 187,202.50

PAQUETE 5 (PARTIDAS: 54 A LA 57)

EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$113,917.90

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 44 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
54	120	Par	Guantes - guantes de protección anticorte en ambos dorsos de la mano	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 88.22	\$ 10,586.40
55	40	Pieza	Arnés de seguridad personal - arnés de seguridad personal	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 486.51	\$ 19,460.40
56	10	Pieza	Línea de vida - línea de vida - ver anexos	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Genérico	\$ 956.11	\$ 9,561.10
57	50	Par	Guantes - guantes technical protección anticorte	Ec Zona Verde, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,486.20	\$ 74,310.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 113,917.90

PAQUETE 6 (PARTIDA: 58)

MERAKY, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 276,000.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
58	400	Pieza	Chamarras - chamarras	Meraky, S.A. de C.V.	Meraky	\$ 690.00	\$ 276,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 276,000.00

PAQUETE 7 (PARTIDA 59)

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 153,620.64

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 45 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
59	12	Par	Botas - botas de escalada	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Arbpro	\$ 12,801.72 \$	153,620.64
Monto total sin IVA ni retenciones. \$							153,620.64

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES \$ 1,618,866.29

Con respecto al paquete 2 (partidas 31 a la 46) se detectó que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierto solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria sin la concurrencia del comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.

Cabe hacer mención que conforme a bases de licitación página 20 apartado “Anticipo” el licitante; Ec Zona Verde, S.A. de C.V. manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 días hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 46 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor de los proveedores **ABSALÓN HUGO**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 47 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

RIVERA BUGARIN, EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V. Y MERAKY, S.A. DE C.V., Con respecto al paquete 2 (partidas 31 a la 46) se procede a declararse desierto solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria sin la concurrencia del comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos, Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Luz Elena Rosete Cortés Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta que se integra al desahogo de la presente sesión **Claudia Elena Álvarez Ortega** Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Número de Cuadro: 08.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601065

Área Requiriente: Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Prendas de Seguridad y Protección Personal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.
- 2.- Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 48 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Licitante	Motivo
Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número aleatorio 2.	Licitante No Solvente Partida 4: Presenta impermeable no reforzado sin las líneas antirreflejantes en color plata, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 1 apartado “Descripción Detallada” y página 18 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 9: presenta guante de piel de res con puño de carnaza, siendo lo solicitado el 100% de piel de res, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 20: Presenta camisa sin señalar las onzas de mezclilla ni en muestra ni en ficha técnica, de igual manera las cintas reflejantes de la camisa que presenta no son en forma circunferencial en mangas y torso, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 20 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 21: Derivado del análisis a la muestra presentada se observa que la bandola con los ganchos

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 49 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	es muy insegura, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 20 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 22: La ficha técnica presentada no especifica las onzas de la mezclilla incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 20 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Presenta documentación en idioma inglés (Folios 19 y 20), sin acompañarse de su correspondiente traducción simple al español incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 7 apartado de “Forma en la que se deben presentar las proposiciones” punto 1.
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra, le corresponde el número aleatorio 1. Cotiza paquete 1 (partida 1), paquete 2 (partida 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21), paquete 3 (partida 2, 4, 13, 20, 22).	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06010000/2026/00243. Partida 1: presenta calzado de piel natural, sin el acabado DEER, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 1 apartado “Descripción

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 50 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Detallada” y página 18 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 2: presenta chamarra sin forro de malla, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 1 apartado “Descripción Detallada” y página 18 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 5: presenta lente de seguridad que no cuenta con sistema anti empañamiento y anti ralladuras, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 18 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 6: presenta lente de seguridad ámbar patas de posiciones, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 1 apartado “Descripción Detallada” y página 18 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 7: Derivado de las muestras presentadas se observa que cuentan con calidad y diseño diferente, sin marco negro, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica”
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 51 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Partida 8: Presenta guante de nitrilo espumado, siendo lo solicitado de piel, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 12: Presenta arnés con herrajes dieléctricos, sin el recubierto de omnilon, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 13: presenta chaleco que no es tipo jersey con malla, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 14: presenta línea de vida o cuerda flexible con ganchos metálicos, se requiere que los ganchos sean dieléctricos, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 15: presenta cinturón con banda de poliéster, banda de neopreno y banda nylon, se requiere
--	--

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 52 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	únicamente de polyester incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 16: presenta guante de piel de carnaza, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 19: Presenta guante de operar de piel cerdo, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 19 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 20: Presenta camisa sin señalar las onzas de mezclilla ni articulo ni en ficha técnica, también las cintas reflejantes de la camisa que presenta no son en forma circunferencial en mangas y torso, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado “Descripción Detallada” y página 20 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Partida 22: Presenta pantalón de mezclilla sin señalar las onzas de la mezclilla en ficha técnica, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 53 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	apartado “Descripción Detallada” y página 20 apartado “Consideraciones para la propuesta técnica” Presenta propuesta Económica de la partida 21 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.		
				Precio Unitario		Total Partida
1	Botas de seguridad c/casquillo - calzado de protección dieléctrico diseño biomecánico corte cuero de ganado vacuno acabado deer "tacto suave", resistente a la abrasión, agentes corrosivos, desgaste y alta temperatura, transpirable.	Par	250	\$	1,120.00	\$ 280,000.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:						\$ 280,000.00
Tiempo de Entrega:		Se requiere que los bienes sean entregados a más tardar 31 de agosto del 2026 en una sola exhibición.				
Garantía:		(Nuestros productos ofertados cuentan con 12 meses naturales de garantía por defecto de fábrica y contra vicios ocultos y nos comprometemos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase, o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Alumbrado Público. Realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la Dirección. De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número aleatorio número 2.				
Cotiza paquete 1 (partida 1), paquete 2 (partidas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21), paquete 3 (partidas 2, 4, 13, 20, 22).						
Licitante Solvente						
Paquete 1						
De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 0601000Q/2026/00243.						
Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.						
Licitante No Solvente						
Observaciones:	Partida 4: Presenta impermeable no reforzado sin las líneas antirreflejantes en color plata, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 1 apartado "Descripción Detallada" y página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica"					
	Partida 9: presenta guante de piel de res con puño de carnauba, siendo lo solicitado el 100% de piel de res, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción Detallada" y página 19 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica"					
	Partida 20: Presenta camisa sin señalar las onzas de mezcilla ni en muestra ni en ficha técnica, de igual manera las cintas reflejantes de la camisa que presenta no son en forma circunferencial en mangas y torso, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción Detallada" y página 20 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica"					
	Partida 21: Derivado del análisis a la muestra presentada se observa que la bandola con los ganchos son muy inseguros, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción Detallada" y página 20 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica"					
	Partida 22: La ficha técnica presentada no especifica las onzas de la mezcilla incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción Detallada" y página 20 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica"					
Presenta documentación en idioma inglés (Folios 19 y 20), sin acompañarse de su correspondiente traducción simple al español incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 7 apartado de "Forma en la que se deben presentar las proposiciones" punto 1.						

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 54 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Jiménez Sánchez	Director de Alumbrado Público
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06010000/2026/00243, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple en el paquete 1 (Partida 1) con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

Con respecto a los paquetes 2 (partidas 3, 5, 6 a 12, 14 a 19 y 21) y paquete 3 (partidas 2, 4, 13, 20 y 22) se detectó que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria con concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único Licitante Solvente se pone a su consideración por parte del área Requirente la adjudicación a favor de:

PAQUETE 1 (PARTIDA:1)
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 280,000.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 55 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	250	Par	Botas de seguridad c/casquillo - calzado de protección dieléctrico diseño biomecánico corte cuero de ganado vacuno acabado deer "tacto suave", resistente a la abrasión, agentes corrosivos, desgarre y alta temperatura, transpirable.	Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Vanvien Drek KDNHD	\$ 1,120.00	\$ 280,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 280,000.00

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 56 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, Con respecto a los paquetes 2 (partidas 3, 5, 6 a 12, 14 a 19 y 21) y paquete 3 (partidas 2, 4, 13, 20 y 22) se proceden a declararlas desiertas solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria con concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 09.13.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202600933-01

Área Requirente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

Objeto de licitación: Herramientas y Maquinaria para Actividades Operativas del Rastro

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 57 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Licitantes que participan:

- 1.- Basi27, S.A. de C.V.
- 2.- Rastem, S.A. de C.V.
- 3.- Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Basi27, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: La redacción del Anexo 6 (Declaración de aportación 5 al millar) no corresponde al origen de los recursos del presente proceso de licitación, incumpliendo con el formato establecido en Bases de Licitación pagina 36. Los anexos 3, 4, 6 y 8 contenidos en la propuesta no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 06 apartado "Forma en la que se deben presentar las proposiciones" punto 3.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 58 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas morales deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, incumpliendo lo solicitado en Bases de Licitación pagina 6 numeral 5 apartado "Documentos a Integrar a la propuesta" Presenta propuesta económica de la partida 1 y 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El Anexo 1 (Propuesta técnica) del Licitante no corresponde al objeto ni número de requisición del presente proceso de licitación, incumpliendo con lo solicitado en Bases de Licitación página 17 apartado Formato A "Consideraciones para la propuesta técnica" y formato de presentación de propuesta técnica página 25
Rastem, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente En partida 2

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 59 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta propuesta económica de la partida 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

RASTEM, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, NO SE SOMETE A DICTAMINACIÓN LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Guillermo Jiménez López	Director de Rastro Municipal
Alexis Esperanza Calderón Unda	Coordinadora General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que en la propuesta del Licitante Basi27, S.A. de C.V. en su Anexo 1 (Folio 01) se menciona a Gonzalo Rubén López Ávila como apoderado legal de la empresa Rastem, S.A. de C.V. mismo que no se encuentra establecido en su Anexo 3 (Carta de Proposición) apartado Representantes Legales, razón social que de igual manera se

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 60 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

encuentra participando en el presente proceso de licitación, por lo anterior y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Artículo 52 Fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita de su autorización para llevar a cabo una investigación por parte de la Contraloría Ciudadana, con la finalidad de estar en condiciones de realizar cualquier asignación y evitar daños al Municipio o un beneficio indebido de la Hacienda Pública.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **llevar a cabo una investigación por parte de la Contraloría Ciudadana, con la finalidad de estar en condiciones de realizar cualquier asignación y evitar daños al Municipio o un beneficio indebido de la Hacienda Pública**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 10.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601040, 202601041, 202601042 y 202601043 Ronda 2

Área Requiriente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Fumigación y Sanitización en las Dependencias del Municipio de Zapopan

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 61 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Licitantes que participan:

- 1.- APSControl, S.A. de C.V.
- 2.- Ernesto Cesar González Reyes
- 3.- José Manuel Carmona Mata

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Ernesto Cesar González Reyes	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento incumpliendo lo establecido en Bases página 6, del apartado "Forma en la que se deben presentar las proposiciones". La hoja no firmada se identifica con el folio 219.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

APSCONTROL, S.A. DE C.V. Y JOSÉ MANUEL CARMONA MATA

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 62 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	APSCONTROL, S.A. DE C.V.		JOSE MANUEL CARMONA MATA	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
REQ 202601040							
1	Servicios profesionales - de sanización para bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Zapopan.	Servicio	1	\$	16,500.00	\$	16,500.00
						\$	14,040.00
		Monto total sin IVA, ni retenciones:			\$		\$
					16,500.00		14,040.00
REQ 202601041							
1	Fumigación - contra polilla mediante método de nebulización en el Parque Agroecológico.	Servicio	1		NO COTIZA		NO COTIZA
		Monto total sin IVA, ni retenciones:			\$		\$
REQ 202601042							
1	Servicios profesionales - de fumigación para bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Zapopan.	Servicio	1	\$	13,670.00	\$	13,670.00
						\$	13,700.00
		Monto total sin IVA, ni retenciones:			\$		\$
					13,670.00		13,700.00
REQ 202601043							
1	Fumigación - Paquete 1	Servicio	6	\$	40,000.00	\$	240,000.00
						\$	35,450.00
2	Fumigación - Paquete 2	Servicio	6	\$	54,000.00	\$	324,000.00
						\$	48,350.00
3	Fumigación - Paquete 3	Servicio	6	\$	34,000.00	\$	204,000.00
						\$	29,750.00
4	Fumigación - Paquete 4	Servicio	6	\$	40,000.00	\$	240,000.00
						\$	40,050.00
5	Fumigación - Paquete 5	Servicio	6	\$	17,000.00	\$	102,000.00
						\$	14,000.00
6	Fumigación - Paquete 6	Servicio	6	\$	42,000.00	\$	252,000.00
						\$	40,800.00
7	Fumigación - Paquete 7	Servicio	6	\$	8,500.00	\$	51,000.00
						\$	6,900.00
		Monto total sin IVA, ni retenciones:			\$		\$
					1,413,000.00		1,291,800.00
		Monto total Global sin IVA, ni retenciones:			\$		\$
					1,443,170.00		1,319,540.00
Entrega	Tener un tiempo de entrega a 5 días naturales para el servicio que se requiere.						
Garantía:	La garantía es de 30 días naturales para la requisición 202601043, 202601042 y 202601040. Licitante Solvente: Para las requisiciones 202601040, 202601042 y 202601043 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles, adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio No. 09010000/2026/0721 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.						
Observaciones:	202601040: 1er servicio de manera inmediata, el resto serán distribuidos en el año 2026 y hasta el 15 de agosto de 2027 de acuerdo a las bases. 202601041: De acuerdo a las bases. 202601042: Una vez adjudicado el primer servicio se entrega de forma inmediata y las demás de común acuerdo conforme a las bases. 202601043: 1er servicio de manera inmediata, el resto serán distribuidos en el año 2026 de acuerdo a las bases. 202601040: 30 días 202601041: Un año 202601042: 30 días 202601043: 30 días Licitante Solvente: Para las requisiciones 202601040, 202601042 y 202601043 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles, adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio No. 09010000/2026/0721 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.						

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mónica Nayeli López Moran	Jefe de Unidad Departamental C de la Dirección de Conservación de Inmuebles
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Fernando Sainz Loyola	Jefe Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
Estefanía Juárez Limón	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 07 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 63 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

No.09010000/2026/0721, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen en las Requisiciones 202601040, 202601042 y 202601043 con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente, la adjudicación de la **requisición 202601040**, a favor de:

JOSÉ MANUEL CARMONA MATA

PARA EL EJERCICIO 2026

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$24,096.40

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$60,241.00

PARA EL EJERCICIO 2027

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$24,096.40

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$60,241.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	EJERCICIO FISCAL 2026 MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2026 MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2027 MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2027 MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Servicios profesionales - de sanitización para bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Zapopan.	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 24,096.40	\$ 60,241.00	\$ 24,096.40	\$ 60,241.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 24,096.40	\$ 60,241.00	\$ 24,096.40	\$ 60,241.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 64 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Requisición 202601043, Las partidas 1, 2, 3, 5 y 7 a favor de:

JOSÉ MANUEL CARMONA MATA POR UN MONTO TOTL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 806,700.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	6	Servicio	Fumigación - Paquete 1	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 35,450.00	\$ 212,700.00
2	6	Servicio	Fumigación - Paquete 2	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 48,350.00	\$ 290,100.00
3	6	Servicio	Fumigación - Paquete 3	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 29,750.00	\$ 178,500.00
5	6	Servicio	Fumigación - Paquete 5	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 14,000.00	\$ 84,000.00
7	6	Servicio	Fumigación - Paquete 7	José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 6,900.00	\$ 41,400.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 806,700.00

Cabe señalar que para las partidas 4 y 6 se detectó que existe empate técnico entre los dos licitantes solventes José Manuel Carmona Mata y Apscontrol, S.A. de C.V., por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del Artículo 81 Fracción II del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se dictamina la adjudicación a favor de Apscontrol, S.A. de C.V., toda vez que a diferencia del otro licitante, éste mantiene su asentamiento con domicilio fiscal en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Requisición 202601043, Las partidas 4 y 6 a favor de:

APSCONTROL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 492,000.00

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 65 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO		SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
4	6	Servicio	Fumigación - Paquete 4	Apscontrol, S.A. de C.V.	AP	\$	40,000.00	\$ 240,000.00
6	6	Servicio	Fumigación - Paquete 6	Apscontrol, S.A. de C.V.	AP	\$	42,000.00	\$ 252,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.								\$ 492,000.00

Con respecto a la requisición 202601042 se sugiere dictaminar el fallo a favor de los licitantes que resultaron solventes, considerando que el criterio de asignación en bases de licitación es en abastecimiento simultáneo, por lo que el monto asignado a la licitación, será distribuido en partes iguales a los licitantes que se encuentran plasmados en el presente cuadro, es decir:

JOSÉ MANUEL CARMONA MATA Y APSCONTROL, S.A. DE C.V.

PARA EL EJERCICIO 2026

POR UN MONTO MÍNIMO SIN IVA NI RETENCIONES PARA CADA LICITANTE DE:

\$ 43,103.45 DANDO UN TOTAL DE: \$86,206.90

POR UN MONTO MÁXIMO SIN IVA NI RETENCIONES PARA CADA LICITANTE DE:

\$ 107,758.62 DANDO UN MÁXIMO TOTAL DE: \$215,517.25

PARA EL EJERCICIO 2027

POR UN MONTO MÍNIMO SIN IVA NI RETENCIONES PARA CADA LICITANTE DE:

\$ 43,103.45 DANDO UN TOTAL DE: \$86,206.90

POR UN MONTO MÁXIMO SIN IVA NI RETENCIONES PARA CADA LICITANTE DE:

\$ 107,758.62 DANDO UN MÁXIMO TOTAL DE: \$215,517.25

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 66 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	EJERCICIO FISCAL 2026 MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2026 MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2027 MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	EJERCICIO FISCAL 2027 MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Servicios profesionales - de fumigación para bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Zapopan	Apscontrol, S.A. de C.V.	AP	\$ 43,103.45	\$ 107,758.62	\$ 43,103.45	\$ 107,758.62
				José Manuel Carmona Mata	JMC Fumigaciones	\$ 43,103.45	\$ 107,758.62	\$ 43,103.45	\$ 107,758.62
				Monto total sin IVA ni retenciones.		\$ 86,206.90	\$ 215,517.25	\$ 86,206.90	\$ 215,517.25

Referente a lo anterior se hace de su conocimiento que se realizarán requisiciones enlace para cada proveedor con un total de 02 órdenes de compra, cada una correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Las órdenes de compra correspondientes al ejercicio fiscal 2027, quedarán sujetas a la suficiencia presupuestal asignada por la Tesorería Municipal.

Con respecto a la Requisición 202601041 no es posible asignarse toda vez que no se presentó un comparativo mínimo de dos propuestas, conforme al Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 78 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria sin la concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 67 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 68 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor de los proveedores **JOSÉ MANUEL CARMONA MATA Y APSCONTROL, S.A. DE C.V.**, Con respecto a la Requisición 202601041 se procede a declararse desierta solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria sin la concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 11.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600976 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Elevadores

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Canny Ascensores, S.A. de C.V.
- 2.- Constructora Karger, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 69 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Licitante	Motivo
Canny Ascensores, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Para el paquete 2 (partidas: 2 y 4) Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta propuesta económica de la partida 2 y 4 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Constructora Karger, S.A. de C.V.	Licitante no Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 09010000/2026/0720 Presenta Certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-207-SCFI-2018 emitido por una Unidad Verificadora o de Inspección no acreditada, esto derivado de la consulta en el portal oficial de la Secretaría de Economía y la Entidad Mexicana de Acreditación, incumpliendo lo solicitado en el punto 8

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 70 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	del apartado "Documentos a anexar al sobre 1", página 25 de bases de licitación.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CANNY ASCENSORES, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CANNY ASCENSORES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Mantenimiento correctivo para elevadores marca Canny, instalados en los inmuebles del Municipio de Zapopan	Servicio	1	\$ 554,290.00	\$ 554,290.00
2	Mantenimiento correctivo para elevadores marcas varias, instalados en los inmuebles del Municipio de Zapopan	Servicio	1	\$ 693,820.00	\$ 693,820.00
3	Mantenimiento preventivo para elevadores marca Canny, instalados en los inmuebles del Municipio de Zapopan	Servicio	1	\$ 41,200.00	\$ 41,200.00
4	Mantenimiento preventivo para elevadores varias marcas, instalados en el Municipio de Zapopan	Servicio	1	\$ 72,800.00	\$ 72,800.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 1,362,110.00
Tiempo de Entrega:		Los servicios estimados para el año 2026 (Mantenimientos preventivos) serán terminados en su totalidad antes del 10 de diciembre del 2026 y serán realizados cada mes o conforme lo indique el cliente.			
		Los servicios estimados para el año 2027 (Mantenimientos preventivos) serán terminados en su totalidad antes del 10 de agosto del 2027 y serán realizados cada mes o conforme lo indique el cliente.			
Garantía:		Los servicios estimados para el año 2026 (Mantenimientos correctivos) serán terminados en su totalidad hasta el 10 de diciembre del 2026 o hasta terminar el techo presupuestal asignado a la orden compra, en un tiempo de ejecución de 24 a 48 horas a partir de su la solicitud recibida.			
		Los servicios estimados para el año 2027 (Mantenimientos correctivos) serán terminados en su totalidad hasta el 10 de agosto del 2027 o hasta terminar el techo presupuestal asignado a la orden compra, en un tiempo de ejecución de 24 a 48 horas a partir de su la solicitud recibida.			
Observaciones:		180 días naturales en la realización de los servicios.			
		365 días en refacciones utilizadas.			
		Licitante Solvente			
		Para el paquete 1 (partidas: 1 y 3)			
		De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 09010000/2026/0720			
		- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.			
		Licitante No Solvente			
		Para el paquete 2 (partidas: 2 y 4)			
		Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:			
		- Presenta propuesta Económica de la partida 2 y 4 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.			

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 71 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Nombre	Cargo
Mónica Nayeli López Moran	Jefe de Unidad Departamental C de la Dirección de Conservación de Inmuebles
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Fernando Sainz Loyola	Jefe Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
Estefanía Juárez Limón	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 09010000/2026/0720, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple en el paquete 1 (partidas 1 y 3), con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, en virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación del paquete 1 a favor de:

CANNY ASCENSORES, S.A. DE C.V.

PARA EL EJERCICIO 2026

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$ 336,762.18

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$ 841,905.44

PARA EL EJERCICIO 2027

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$ 353,846.06

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$ 884,615.14

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 72 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Mantenimiento correctivo para elevadores marca Canny, instalados en los inmuebles del Municipio de Zapopan	Canny Ascensores, S.A. de C.V.	Canny	\$ 217,174.92	\$ 542,937.31	\$ 217,174.92	\$ 542,937.31
3	1	Servicio	Mantenimiento preventivo para elevadores marca Canny, instalados en los inmuebles del Municipio de Zapopan	Canny Ascensores, S.A. de C.V.	Canny	\$ 119,587.25	\$ 298,968.13	\$ 136,671.13	\$ 341,677.83
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 336,762.18	\$ 841,905.44	\$ 353,846.06	\$ 884,615.14

Es importante mencionar que se generarán un total de 02 órdenes de compra, una correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y la subsecuente por el 2027, la cual estará sujeta a suficiencia presupuestal por parte de la Tesorería Municipal

Con respecto al paquete 2 (partidas 2 y 4) se detectó que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierto solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria con la concurrencia del Comité de Adquisiciones, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 73 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Cabe hacer mención que la propuesta económica del licitante supera la media del estudio de mercado sin exceder el 10% por lo que el área requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el recurso necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 74 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **José Roberto Valdés Flores, Mónica Nayeli López Morán y a Leticia Jared Aguila Vázquez** adscritos a la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

José Roberto Valdés Flores, Mónica Nayeli López Morán y Leticia Jared Águila Vázquez adscritos a la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **CANNY ASCENSORES, S.A. DE C.V., Con respecto al paquetes 2 (partidas 2 y 4) se procede a declararse desierto solicitándose autorización para un nuevo proceso mediante una requisición complementaria con la concurrencia del Comité de Adquisiciones, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.**

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 75 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Número de Cuadro: 12.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601076

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Objeto de licitación: Pintura e Insumos para Pinta de Murales Artísticos.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Grupo Ispe, S.A. de C.V.
- 2.- Absalón Hugo Rivera Bugarín.
- 3.- Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.
- 4.- Grupo Novicolor, S.A. de C.V.
- 5.- Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Grupo Ispe, S.A. de C.V. Partidas cotizadas: 1 a la 17, 23 a la 30, 33 y 34.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio No. 08070000/2026/0505

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 76 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	El tiempo de entrega plasmado en su propuesta, anexo 1, Propuesta técnica, folio 000007, es a más tardar el 31 de agosto 2026, incumpliendo con lo solicitado en bases de licitación, páginas 1 y 19, “a más tardar el 3 de agosto”.
Absalón Hugo Rivera Bugarín. Partidas cotizadas: 17 a la 34.	Licitante No Solvente Presenta propuesta Económica de las partidas 22, 24, 27, 31 por encima del 10% de la media y la partida 26 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V. Partidas cotizadas: 1 a la 18, 20 y 21.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio No. 08070000/2026/0505 La pintura ofertada en su propuesta económica anexo 2, “Pintura Vinílica”, no coincide con la pintura ofertada en su propuesta técnica anexo 1, “Pintura

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 77 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	100% acrílica, acabado mate, tipo B, color blanco, cubeta de 19 lts”. El licitante en su anexo 2 "Propuesta Económica" (Folio 258) manifestó textualmente: "No se aceptan órdenes de compra menores a \$50,000.00 pesos". Dicha mención constituye un condicionamiento unilateral a la asignación y un incumplimiento a los requisitos económicos esenciales establecidos en la convocatoria del presente procedimiento al fijar de manera arbitraria un monto mínimo para cumplir con el contrato, el participante altera el mecanismo de adjudicación y resta firmeza a su oferta afectando directamente la solvencia de su proposición. Por lo tanto, con fundamento en el Artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 78, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, en relación con el apartado de causas de desechamiento establecido en bases, se determina desechar su propuesta.
Grupo Novicolor, S.A. de C.V. Partidas cotizadas: 1 a la 17, 22 a la 30 y 32 a la 34.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 78 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Los documentos que contiene su propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 6, párrafo 3 del apartado “Forma en la que se deben presentar las proposiciones”
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN, INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Eduardo Alfredo Govea López	Jefe de la Unidad Moviendo tu Comunidad
Noelia Margarita Tapia González	Directora de Programas Sociales Municipales
Salvador Villaseñor Aldama	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 08070000/2026/0505, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 79 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

detectó que, de las 05 propuestas presentadas, 02 cumplen en con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente, la adjudicación a favor de:

PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 16, 18, 22, 23, 24, 27, 31 Y 32.

INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 751,478.60

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	200	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color blanco, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 938.00	\$ 187,600.00
2	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul pastel, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 9,770.00
3	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul foca, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 4,885.00
4	20	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul básico, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 987.00	\$ 19,740.00
5	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde básico, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 987.00	\$ 9,870.00
6	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde turquesa, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 9,770.00
7	7	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde limón, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 6,839.00
8	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color ladrillo, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 9,770.00
9	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color rojo oxid, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 938.00	\$ 9,380.00
10	10	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color naranja básico, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 987.00	\$ 9,870.00
11	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color durango, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 4,885.00
12	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color rojo balón, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 987.00	\$ 4,935.00
13	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color beige, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 938.00	\$ 4,690.00
14	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color amarillo ocre, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 938.00	\$ 4,690.00
15	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color morado, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 977.00	\$ 4,885.00
16	5	Cubeta	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color negro, cubeta de 19 lts.	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Volton	\$ 987.00	\$ 4,935.00
18	8000	Pieza	Pintura - aerosol acabado mate, lata de 400ml. /130c de alta pigmentación, entrada hembr, presión regulable. Para graffiti	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	360 Spray Paint	\$ 54.90	\$ 439,200.00
22	12	Pieza	Brocha p/pintar - de 6" mango de plástico con cerdas naturales	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	BYP	\$ 63.20	\$ 758.40
23	36	Pieza	Brocha p/pintar - de 4" mango de plástico con cerdas naturales	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	BYP	\$ 49.80	\$ 1,792.80
24	36	Pieza	Brocha p/pintar - de 2" con mango de plástico cerdas naturales	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	BYP	\$ 16.90	\$ 608.40
27	20	Pieza	Recuento de rodillo - de 9x 3/8" de microfibr, mango ergonómico, felpa de microfibr en color blanco con líneas verdes	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	BYP	\$ 24.50	\$ 490.00
31	5	Rolla	Cartón - papel corrugado de 10m de largo x 40cm de ancho o 2.5 kg	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	BLLY	\$ 275.00	\$ 1,375.00
32	5	Caja	Gis - gigante de 12 unidades multicolor	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Crayola	\$ 148.00	\$ 740.00
Monto total sin IVA ni retenciones:							\$ 751,478.60

PARA LAS PARTIDAS 17, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 33 Y 34.

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 152,825.57

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 80 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO		SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
17	10	Cubeta	Sellador - vinil-acrílico, base agua, 5 x 1. Transparente	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Prisa	\$	1,120.69	\$ 11,206.90
19	4	Pieza	Válvula para aerosol - Tinypink stencil cap	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Tinypink	\$	724.14	\$ 2,896.56
20	5000	Pieza	Válvula para aerosol - hembra, diferentes estilos	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Montana	\$	10.34	\$ 51,700.00
21	7000	Pieza	Válvula para aerosol - hembra, especial, diferentes estilos	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Montana	\$	10.34	\$ 72,380.00
25	10	Pieza	Rodillo - para pintar, felpa de 9x 3/8" de microfibra, mango ergonómico, felpa de microfibra en color blanco con líneas verdes, maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Comander	\$	64.66	\$ 646.60
28	10	Pieza	Repuesto de rodillo - de 9" para pintar superficies extra rugosas	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Comander	\$	25.86	\$ 258.60
29	50	Pieza	Cinta - masking tape, 1" x 50 m azul para pintor, remoción limpia	Absalón Hugo Rivera Bugarín	BYP	\$	51.72	\$ 2,586.00
30	100	Pieza	Cinta - masking tape, 2" x 50 m azul para pintor, remoción limpia	Absalón Hugo Rivera Bugarín	BYP	\$	91.38	\$ 9,138.00
33	5	Pieza	Extensión de rodillo - de 3 mts	Absalón Hugo Rivera Bugarín	BYP	\$	71.55	\$ 357.75
34	3	Pieza	Extensión de rodillo - de fibra de vidrio y aluminio de 1.90 mts a 5.40 mts	Absalón Hugo Rivera Bugarín	BYP	\$	551.72	\$ 1,655.16
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$	152,825.57

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES \$904,304.17

Cabe señalar que para la Partida 19 se detectó que existe empate técnico entre los dos licitantes solventes Absalón Hugo Rivera Bugarín e Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V., por lo que de conformidad al Artículo 49, numeral 2, Fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 81 Fracción III del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se dictamina la adjudicación a favor de Absalón Hugo Rivera Bugarín, al ser una empresa PEQUEÑA, a diferencia del otro proveedor que se manifiesta como empresa Mediana, esto de acuerdo a sus cartas de estratificación presentadas en sus propuestas.

Con respecto a la partida 26 se detectó que una de las propuestas presentadas cotiza por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 81 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado y nueva requisición mediante el proceso de adquisición correspondiente.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 82 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor de los proveedores **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V. Y ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN**, Con respecto a la partida 26 se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado y nueva requisición mediante el proceso de adquisición correspondiente, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 13.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601102

Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Reconocimientos y Monedas Conmemorativas por Antigüedad para Servidores Públicos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 83 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

- 1.- Brand It Co, S.A. de C.V.
- 2.- Zab de México, S.A. de C.V.
- 3.- Luis Guillermo Yáñez Escobar

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Brand It Co, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 3.	Licitante No Solvente en la partida 2, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. De la muestra correspondiente a la partida 2 (medalla); el licitante presenta una variación al diseño autorizado incumpliendo con lo solicitado en bases de licitación página 17 apartado "Monedas conmemorativas para empleados 2026" punto 2.
Zab de México, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 4.	Licitante No Solvente en la partida 1, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 84 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	El licitante presenta muestra de la partida 1 (reconocimiento); el cual trae una placa metálica impresa pegada sobre el acrílico que por la parte posterior deja a la vista el pegamento utilizado, incumpliendo a lo solicitado en bases de licitación página 16 apartado "Reconocimiento para empleado 2026", punto 1.
Luis Guillermo Yáñez Escobar De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 1.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. En la partida 1 (reconocimiento); el proveedor presenta muestra con una placa con base en color plata impresa pegada sobre el acrílico incumpliendo a lo solicitado en bases de licitación página 16 apartado "Reconocimiento para empleado 2026", punto 1. En la partida 2 (medalla); licitante presenta defectos visuales notorios (manchas negras en las rayas del fondo), incumpliendo con lo solicitado en bases de licitación página 17 apartado "Monedas conmemorativas para empleados 2026" punto 2.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 85 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

BRAND IT CO, S.A. DE C.V., ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	BRAND IT CO, S.A. DE C.V.		ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	RECONOCIMIENTO - RECONOCIMIENTOS: Material acrílico transparente alta resistencia, dimensiones 32x22 cm, para superficie plana. Impresión CMYK directa sobre acrílico mediante aplicación gráfica, base de respaldo en color blanco para realce visual.	Pieza	488	\$ 1,200.00	\$ 585,600.00	\$ 1,048.00	\$ 511,424.00
2	MONEDA CONMEMORATIVA - MONEDAS conmemorativa en plata ley .925 con 4 cm de diámetro y 20 gramos de peso aproximadamente, acuñada con la imagen institucional autorizada	Pieza	488	\$ 2,000.00	\$ 976,000.00	\$ 1,860.00	\$ 907,680.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 1,561,600.00		\$ 1,419,104.00	
Tiempo de Entrega:		Hasta 20 (veinte) días naturales contados a partir de la notificación del fallo. No obstante, lo anterior, me comprometo a realizar la entrega total de los bienes a más tardar el 14 de agosto de 2026, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.		Nos comprometemos a entregar la totalidad de los bienes solicitados 30 días a partir de la orden de compra o antes de la fecha límite que es 14 agosto del 2026. Como también entregar la totalidad de las piezas en una sola exhibición. Las piezas serán entregadas físicamente en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) ubicado en Av. Prolongación Laureles #300, Colonia El Tepeyac, piso 1 en la Dirección de Recursos Humanos.			
Garantía:		365 días naturales contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, los defectos de fabricación deberán restituirse sin costo para el Municipio, dentro de los 3 días naturales posteriores a la notificación del hallazgo.		Nos comprometemos a mantener una garantía durante 365 días naturales a los productos solicitados.			
Observaciones:		De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número 3. Licitante Solvente en la partida 1. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases. Licitante No Solvente en la partida 2. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. - De la muestra correspondiente a la partida 2 (medalla); el licitante presenta una variación al diseño autorizado incumpliendo con lo solicitado en bases de licitación página 17 apartado "Monedas conmemorativas para empleados 2026" punto 2.		De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número 4. Licitante Solvente en la partida 2. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases. Licitante No Solvente en la partida 1. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07050000/119/2026. - El licitante presenta muestra de la partida 1 (reconocimiento); el cual trae una placa metálica impresa pegada sobre el acrílico que por la parte posterior deja a la vista el pegamento utilizado, incumpliendo a lo solicitado en bases de licitación página 16 apartado "Reconocimiento para empleado 2026", punto 1.			

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Naxhely López Aguilar	Directora de Recursos Humanos
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 30 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 07050000/119/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requisitos indicados en las bases. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 86 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

de la presente licitación y aprobación de muestras. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación de las partidas de la siguiente manera:

PARTIDA 1:
BRAND IT CO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 585,600.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	488	Pieza	RECONOCIMIENTO - RECONOCIMIENTOS: Material acrílico transparente alta resistencia, dimensiones 32 x 22 cm, para superficie plana. Impresión CMYK directa sobre acrílico mediante aplicación gráfica, base de respaldo en color blanco para realce visual.	Brand It Co, S.A. de C.V.	Brand	\$ 1,200.00	\$ 585,600.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 585,600.00

PARTIDA 2:
ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 907,680.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
2	488	Pieza	MONEDA CONMEMORATIVA - MONEDAS conmemorativa en plata ley .925 con 4 cm de diámetro y 20 gramos de peso aproximadamente, acuñada con la imagen institucional autorizada.	Zab de México, S.A. de C.V.	Zab de México	\$ 1,860.00	\$ 907,680.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 907,680.00

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,493,280.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 87 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 88 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **Ivonne Guadalupe Álvarez Rodríguez y a Naxhely López Aguilar**, adscritas a la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Ivonne Guadalupe Álvarez Rodríguez y Naxhely López Aguilar adscritas a la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor de los proveedores **BRAND IT CO, S.A. DE C.V.Y ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 14.13.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601121

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Adquisición de Licencias de Software

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 89 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- 2.- Compucad, S.A. de C.V.
- 3.- Inseti Automation Group, S. de R.L. de C.V.
- 4.- ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Carta de Proposición (Anexo 3) de manera incompleta toda vez que no desglosa los nombres de socios o accionistas hasta el nivel que únicamente se trate de personas físicas, incumpliendo lo solicitado en el formato Anexo 3, página 26 apartado “Nota” de Bases de Licitación.
ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 90 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta partida 1 y 2 por arriba del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMPUCAD, S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	COMPUCAD, S.A. DE C.V.		INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Licencia Windows Server 2025- 1 User CAL (NCE COM BAS PER 1TM) Perpetuo	Servicio	10	\$ 995.62	\$ 9,956.20	\$ 1,072.53	\$ 10,725.30
2	SQL Server 2025 Enterprise core - 2 core Licence Pack Perpetuo	Servicio	6	\$ 298,535.49	\$ 1,791,212.94	\$ 332,126.41	\$ 1,992,758.46
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 1,801,169.14		\$ 2,003,483.76
Tiempo de Entrega:				7 días naturales.		Dentro de un plazo de 10 (Diez) días naturales, a partir de la publicación del dictamen de fallo; y en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.	
Garantía:				1 año (365 días naturales).		Se respetará la garantía durante toda la vigencia del servicio que ofrece el fabricante sin alteración y/o condicionante.	
Observaciones:				Licitante Solvente		Licitante Solvente	
				De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/0906		De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/0906	
				- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.		- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 91 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 29 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 07030000/2026/0906, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMPUCAD, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,801,169.14

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	10	Servicio	Licencia Windows Server 2025- 1 User CAL (NCE COM BAS PER 1TM) Perpetuo	Compucad, S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 995.62	\$ 9,956.20
2	6	Servicio	SQL Server 2025 Enterprise core - 2 core Licence Pack Perpetuo	Compucad, S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 298,535.49	\$ 1,791,212.94
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 1,801,169.14

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 92 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 93 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Inciso 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas

Punto A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I y III, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07030000/2026/0912	Servicio de 7 suscripciones “Anual Professional PLUS” para un usuario con vigencia de un año a partir del 6 de julio del 2026 y del 12 de agosto del 2026. Dichas licencias son utilizadas por diversas dependencias tales como Ordenamiento del Territorio y la Dirección de Innovación Gubernamental. Esta contratación permitirá continuar con las mejoras de diferentes plataformas y/o sistemas que van requiriendo las dependencias que manejan este tipo de información. En caso de no adquirir la renovación de las licencias de ArcGis se perdería el precio que se ha ganado por la continuidad de las renovaciones anteriores,
REQUISICIÓN: 202601236	
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 94 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	además no se podría tener acceso al software, la plataforma y aplicaciones que se manejan en ArcGis, en donde se tiene información registrada que se dejaría de visualizar.
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 853,776.00	
PROVEEDOR: ESRIMEX GEOESPACIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Asimismo, se informa que el proveedor ha otorgado una prórroga, toda vez que el servicio correspondiente a las cinco licencias tiene fecha de vencimiento el día 06 de julio del presente año.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
<i>Aprobado por unanimidad de votos</i>	

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al inciso 2, punto A, de la agenda de trabajo y que fueron aprobados de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Punto B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 10030400/26/0726-144 REQUISICIÓN: 202601240	Adquisición de 5 esculturas denominadas "ZAPIN EL GUARDIAN DEL GOL", la adquisición ocurre dentro del marco de partidos que fueron sede en Zapopan como parte del Mundial de futbol 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 95 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA ADSCRITA A COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	Debido a la gran oportunidad que representa tener un mundial en Jalisco, este proyecto tiene como objetivo difundir la cultura en espacios públicos, representado a las Niñas y Niños de Zapopan, de una manera amigable y llamativa, con cinco esculturas de figura de perritos con balón, de gran formato con diseños de las mándalas mundialistas de Zapopan.
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 1,293,103.45	Cabe hacer mención que este proveedor es el autor de dichas esculturas, mismo que cuenta con los derechos de autor con Certificado ante el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2026-051209204500-01.
PROVEEDOR: JOSÉ RAMON VÁZQUEZ BERNAL	Dichas esculturas estarán al resguardo de Cristopher de Alba Anguiano, Director de Cultura y estas mimas quedarán en las sus sedes hasta que dejen de cumplir con la calidad física y visual suficiente para que sean exhibidas, una vez que deban ser retiradas de informará al Comité de Adquisiciones la reubicación o en su defecto la baja. Ubicaciones: • CISZ (Parque de las Niñas y los Niños) • Centro Cultural Constitución • Plaza de los Caudillos Zapopan • Unidad Deportiva el Polvorín • Colmena Valle de los Molinos
SE INFORMA	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 96 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

NÚMERO: B2 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 06060000/2026/1115	Servicio de arrendamiento de tractor sobre orugas Caterpillar D8R/D8T por 137.9 hrs., incluyendo suministro de combustible y operador.
REQUISICIÓN: 202601261	Al respecto, se informa a manera de antecedente, dentro del vivero guamúchil, se tiene asignada un área para depositar los desechos forestales y vegetales que resultan de los trabajos operativos que realiza la Dirección de Parques y Jardines.
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	Tomando en consideración que las actividades de dicha Dirección se hacen de manera diaria, existía una acumulación considerable de desechos, que ponía en riesgo las áreas colindantes de manera recurrente en cada época de estiaje, se presentaron incendios generando afectaciones al medio ambiente, a los centros educativos y al patrimonio de los Zapopaneros que viven en las inmediaciones.
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 761.208.00	
PROVEEDOR: GAL CAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	La urgencia de adquirir dicho servicio, responde a la inminente necesidad de realizar labores y trabajos de terracería, dispersión, acomodo y conformación del material existente, esto con el propósito de disminuir la carga combustible que por sus características del predio tiene. dicho proveedor nos remite una carta donde hace mención que los trabajos se realizaron en su momento en tiempo y forma, pero por trámites administrativos internos no pudieron iniciar con el proceso de alta de manera oportuna, por esta situación no se había podido concretar el trámite correspondiente.
SE INFORMA	



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 97 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Los asuntos varios de estos cuadros pertenecen al inciso 2, punto B, informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, para su aprobación.

NÚMERO: 3.1	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 05050200/04951/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-0476/2025 por el concepto de Servicio Profesional de Actualización Cartográfica con vinculación de cuentas y dibujo de predios o construcciones en el Padrón Catastral mediante vuelo con drones. Es necesario señalar que toda vez que la requisición inicial consideraba la revisión de 150,000 registros catastrales, investigación y vinculación predial de 150,000 registros catastrales y la realización de trazos en 3D de condominios verticales e identificación por cuenta de 30,000 predios por lo que debido a la magnitud del registro catastral se ve en la necesidad de continuar con el servicio de actualización cartográfica requiriendo 30,000 revisiones de registros, 30,000 investigaciones y vinculaciones prediales y 6,000 trazos 3D de condominios verticales e identificaciones por cuenta, mas. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-0476/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$17,121,600.00 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE CATASTRO ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL	
CONTRATO: CO-0476/2025	
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 42,804,000.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601283	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES:	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 98 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

\$ 7,380,000.00	42,804,000.00 y con una vigencia del 13 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2026
PROVEEDOR: DESARROLLOS TECNOLOGICOS LAZMEX, S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

Inciso 4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de las requisiciones 202601182 Y 202601183 (Local) de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan: Equipos y Accesorios para Gimnasio para el programa "Comisaría Sana"

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición 202601182 Y 202601183, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición 202601118 (Local) de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Reparación y Mantenimiento de Equipo y Maquinaria

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 99 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601118**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202601159, (Local)** de la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Adquisición de Prendas de Seguridad y Equipo de Protección

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **Gabriela Flores Castro** adscrita a la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Gabriela Flores Castro adscrita a la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 100 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601159**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601156, (Nacional)** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Suministro de Refacciones, Componentes y Consumibles para el Mantenimiento Preventivo de Equipos, Maquinaria y Herramientas

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601156**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601167, (Local)** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Suministro de Herramientas y Maquinas para Trabajos Operativos

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 101 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601167**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601138**, (Local) de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Prendas de Seguridad y Protección Personal

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601138**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601185**, (Local) de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, donde solicitan: Adquisición de Formas Valoradas y Recibos Oficiales para las Recaudadoras Municipales

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 102 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

las bases de la requisición **202601185**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de **la requisición 202601275, (Local)** de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan: Servicio de Diseño e Impresión con Instalación para el segundo periodo de Proyectos de la Coordinación

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601275**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de **la requisición 202601148, (Nacional)** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Adquisición de APIS de Google Maps con vigencia del 1 de septiembre 2026 al 31 de agosto del 2027

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **Gabriel Eduardo Valentín Covarrubias y a Samuel Victoria García**, adscritos a la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 103 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Gabriel Eduardo Valentín Covarrubias y Samuel Victoria García, adscritos a la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601148**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presente

Bases de la requisición **202601181, (Local)** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Renovación de licenciamiento UTP para equipos FORTIGATE Y FORTIWEB de la marca FORTINET

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601181**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 104 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presente

Bases de la **requisición 202601130, (Local)** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan: Arrendamiento de Licenciamiento Anual de HARMONY de la marca CHECK POINT para la protección de correos electrónicos.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601130**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presente

Bases de la **requisición 202601188, (Local)** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades con Motores a Diesel

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601188**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 105 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presente

Bases de la **requisición 202601189, (Local)** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades con Motores a Gasolina

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601189**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presente

Es preciso señalar que se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la decisión si alguna de las bases para procesos de licitación de la presente sesión tenía la necesidad de la presencia de testigos sociales, sin embargo, la respuesta fue negativa, toda vez que no exceden el monto autorizado, ni su complejidad lo amerita.

Punto SEXTO del orden del día. ASUNTOS VARIOS.

- A. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 106 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de enero y hasta el 30 de junio del 2026, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

- B. Se da cuenta que el día 23 de junio se recibió oficio con número 06080000/2026/0212 firmado por Martín Obed Pérez Fletes Director de Gestión Integral de Residuos, en el que solicitan se informe al Comité de Adquisiciones que, el día 19 de junio del presente año recibieron un oficio por parte del proveedor Hasars, S.A. de C.V. mediante el cual comunica su decisión de desistirse del pago correspondiente a 22,085.00 toneladas contempladas en la orden de compra 202600124, hasta el 31 de diciembre del presente año.

Orden de compra	Contrato	Proveedor	Toneladas a desistir	Monto (IVA incluido)
202600124	CO-0204/2025	HASARS, S.A. DE C.V.	22,085.00	\$11,349,039.80

Cabe señalar que dicha solicitud se origina tras realizarse un ejercicio de estimación de toneladas a recibir al mes de diciembre 2026. Con base en la información recibida a la fecha, se proyecta una cantidad menor a la originalmente contemplada en la orden de compra.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 107 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

Se estima que el volumen proyectado inicialmente resultará superior al efectivamente recibido en el relleno sanitario Picachos, lo cual obedece principalmente a variaciones estacionales en la generación de residuos, así como a ajustes operativos implementados durante el presente ejercicio.

Por lo anterior, se solicita se ponga a consideración del Comité de Adquisiciones, se autorice el proceder con el desistimiento de las toneladas señaladas en la orden de compra, de conformidad al Artículo 24, Fracción XXII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, el uso de la voz a **Martín Obed Pérez Fletes** adscrito a la Dirección de Gestión Integral de Residuos adscrita a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Martín Obed Pérez Fletes adscrito a la Dirección de Gestión Integral de Residuos adscrita a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario **B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 108 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

- C. Se da cuenta que se recibió oficio con número 07030000/2026/0924 firmado por Samuel Victoria García, Director de Innovación Gubernamental, donde manifiesta que en relación al proceso de licitación con requisición 202600978 cuyo objeto es la adquisición de Equipos para Data Center, refiere que derivado del tiempo transcurrido, considerando que el proceso de licitación se encuentra en quinta ronda y que las condiciones del mercado han sufrido cambios significativos que impactan directamente la viabilidad de la adjudicación del presente proceso en los términos originalmente establecidos.

Como consecuencia, el presupuesto autorizado ya no puede ser atendido con las condiciones originalmente planteadas resultando necesario realizar adecuaciones correspondientes e iniciar un nuevo procedimiento con requerimientos técnicos y estudio de mercado actualizados.

Por lo anterior expuesto el área requirente somete a su consideración la cancelación del proceso de licitación en mención, de conformidad al Artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como el numeral 8 del apartado "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta" página 12, de Bases de Licitación.

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario C, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta: No habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la 13 Sesión Ordinaria siendo las 12:07 horas del día 16 de Julio de 2026, levantándose la presente acta para

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 109 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026

constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al Artículo 26 Fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los Artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Dialhery Díaz González

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

José Carlos Villalaz Becerra.

Dirección de Administración.
Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 110 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

13 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026



Tania Álvarez Hernández.

Sindicatura.

Suplente.

Carlos Miguel Flores Preciado.

Tesorería Municipal.

Suplente.

David Rivera Ortega.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Suplente.

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 111 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Suplente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 112 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

Juan Carlos Razo Martínez.

Contraloría Ciudadana.

Suplente.



Raúl Ruvalcaba Mosqueda

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Titular.

Jorge Urdapilleta Núñez.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Suplente.



Francisco Javier González López.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Suplente.



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 113 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

Cuahtémoc Gámez Ponce.

Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Titular.

Claudia Elena Álvarez Ortega.

Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Suplente.

Moisés David Cuadras Abrego.

Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 114 de 114
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------



Anexo Requisición 202600944

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
3	Bermuda de uniforme - para ciclista dama	Pieza	70	\$ 1,613.00	\$ 112,910.00
4	Bermuda de uniforme - para ciclista caballero	Pieza	248	\$ 1,613.00	\$ 400,024.00
5	Pantalón táctico - dama.	Pieza	56	\$ 1,779.00	\$ 99,624.00
6	Pantalón táctico - caballero.	Pieza	476	\$ 1,779.00	\$ 846,804.00
7	Pantalón - policía montada/motorizada.	Pieza	370	\$ 4,109.00	\$ 1,520,330.00
10	Botas - policía proximidad dama	Par	620	\$ 3,406.00	\$ 2,111,720.00
11	Botas - policía proximidad caballero.	Par	1967	\$ 3,406.00	\$ 6,699,602.00
12	Botas - policía montada/motorizada.	Par	185	\$ 4,279.00	\$ 791,615.00
13	Botas - policía táctica.	Par	164	\$ 4,146.00	\$ 679,944.00
14	Botas - policía aérea.	Par	16	\$ 6,289.00	\$ 100,624.00
15	Playera tipo polo - para policía dama.	Pieza	80	\$ 1,669.00	\$ 133,520.00
16	Playera tipo polo - para policía caballero.	Pieza	265	\$ 1,669.00	\$ 442,285.00
17	Fornitura - completa.	Pieza	3045	\$ 2,129.00	\$ 6,482,805.00
18	Gorra - tipo beisbolera.	Pieza	3045	\$ 393.00	\$ 1,196,685.00
19	Insignias - de grado (grado de policía).	Juego	100	\$ 170.00	\$ 17,000.00
20	Juego de herrajes p/policía.	Juego	100	\$ 1,643.00	\$ 164,300.00
21	Playera tipo polo - para dama blanca.	Pieza	25	\$ 1,669.00	\$ 41,725.00
22	Camisola - para policía manga larga combat corte caballero.	Pieza	26	\$ 2,256.00	\$ 58,656.00
23	Zapato tipo choco - de vestir.	Par	3045	\$ 1,916.00	\$ 5,834,220.00
24	Camisola - policía táctico caballero.	Pieza	455	\$ 1,989.00	\$ 904,995.00
25	Camisola - policía táctico dama.	Pieza	64	\$ 1,989.00	\$ 127,296.00
26	Camisola - policía proximidad manga corta caballero.	Pieza	24	\$ 2,016.00	\$ 48,384.00



27	Camisola - policía proximidad manga corta dama.	Pieza	15	\$	2,016.00	\$	30,240.00
28	Camisola - policía proximidad manga larga blanca caballero.	Pieza	24	\$	1,989.00	\$	47,736.00
29	Overol - policía aérea.	Pieza	32	\$	16,528.00	\$	528,896.00
30	Camisola - policía proximidad manga larga blanca dama.	Pieza	15	\$	1,989.00	\$	29,835.00
31	Cinturón - para policía.	Pieza	3045	\$	1,196.00	\$	3,641,820.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$	33,093,595.00

Anexo Requisición 202600944

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.			
				Precio Unitario		Total Partida	
1	Pantalón - policía de proximidad dama.	Pieza	1057	\$	2,051.00	\$	2,167,907.00
2	Pantalón - policía de proximidad caballero	Pieza	3929	\$	2,051.00	\$	8,058,379.00
8	Camisola - policía proximidad dama	Pieza	1152	\$	2,169.00	\$	2,498,688.00
9	Camisola - policía proximidad caballero.	Pieza	4076	\$	2,169.00	\$	8,840,844.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$	21,565,818.00

Anexo Requisición 202600986

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.			
				Precio Unitario		Total Partida	
1	Tennis - para policía ciclista.	Par	162	\$	3,756.00	\$	608,472.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$	608,472.00

Anexo Requisición 202600988

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.			
				Precio Unitario		Total Partida	
1	Rodilleras - tácticas.	Par	270	\$	750.00	\$	202,500.00
2	Coderas - tácticas.	Par	200	\$	436.00	\$	87,200.00
3	Casco - para policía ciclista.	Pieza	159	\$	1,350.00	\$	214,650.00
4	Guantes - para policía ciclista.	Par	159	\$	1,467.00	\$	233,253.00
5	Casco - para motociclista.	Pieza	140	\$	12,423.00	\$	1,739,220.00
6	Guantes - para motociclista.	Par	140	\$	1,470.00	\$	205,800.00
7	Guantes - tácticos.	Par	70	\$	788.00	\$	55,160.00
8	Funda - lateral de servicio.	Pieza	70	\$	1,329.00	\$	93,030.00

9	Pienera.	Pieza	70	\$	2,335.00	\$	163,450.00
10	Rodilleras - tácticas.	Par	6	\$	566.00	\$	3,396.00
11	Mosquetón.	Pieza	72	\$	861.00	\$	61,992.00
12	Descensor.	Pieza	12	\$	666.00	\$	7,992.00
13	Mosquetón - con polea.	Pieza	2	\$	1,737.00	\$	3,474.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$	3,071,117.00

Anexo Requisición 202600989

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Tonfa.	Pieza	1500	\$ 229.00	\$ 343,500.00
2	Esposas.	Pieza	1000	\$ 1,046.00	\$ 1,046,000.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 1,389,500.00

Anexo Requisición 202600990

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Descensor - autofrenante.	Pieza	12	\$ 7,955.00	\$ 95,460.00
2	Descensor - con polea bloqueadora.	Pieza	2	\$ 14,581.00	\$ 29,162.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 124,622.00

	Tiempo de Entrega:	La entrega de los bienes adjudicados se realizara antes del 31 de octubre de 2026, en empaque originales del fabricante identificados por modelos y tallas, en las instalaciones el almacén de la Comisaria.
	Garantía:	Los bienes ofertados cuentan con una garantía por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por 365 días (un año), empezando a surgir efecto a partir de la entrega total de los bienes y entera satisfacción del área requirente. Para ser valida la garantía es necesario levantar un reporte al correo ventas@conexionyvigilancia.com; donde nuestro personal dará el seguimiento para el proceso de restitución total de los bienes de los cuales que presenten la deficiencia durante el tiempo que cubre la garantía. Comprometiéndonos que la restitución de los bienes no podrán exceder de los 10 días hábiles a partir de la comprobación de la falla por defectos de fabrica y/o vicios ocultos.

Observaciones:

De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número aleatorio 3.

Requisiciones que cotiza: 202600944 Partidas (1 a la 31), 202600986 Partida (Única), 202600988 Partidas (1 a la 13), 202600989 Partidas (1 y 2) y 202600990 (Partidas 1 y 2).

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/5192/2026.

- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en bases de licitación:

Requisición 202600944: partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 31.

Requisición 202600986: partida única.

Requisición 202600988: partida 10.

Requisición 202600989: partidas 1 y 2.





9

Anexo Requisición 202601135

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Aromatizante - desinfectante de ambiente antibacterial en aerosol, aroma fresco, que elimine gérmenes perjudiciales para la salud, presentación 400 ml	Pieza	335	\$ 80.00	\$ 26,800.00
2	Bolsa de plástico - camiseta negra 30 x 60 cm	Kilogramo	175	\$ 65.00	\$ 11,375.00
3	Bolsa de plástico - negra jumbo 70+30 x 120 cm baja densidad calibre 250	Kilogramo	475	\$ 40.00	\$ 19,000.00
4	Bolsa de plástico - negra jumbo 70+30 x 120 cm calibre 300	Kilogramo	500	\$ 40.00	\$ 20,000.00
5	Bolsa de plástico - negra mediana 50 x 70 cm calibre 200	Kilogramo	200	\$ 40.00	\$ 8,000.00
6	Bolsa de plástico - negra mediana 70 x 90 cm, calibre 200	Kilogramo	275	\$ 40.00	\$ 11,000.00
7	Bolsa de plástico - transparente mediana 60 x 90 cm, presentación en rollo	Rollo	41	\$ 700.00	\$ 28,700.00
8	Cepillo - de ixtle multiusos	Pieza	80	\$ 62.00	\$ 4,960.00
9	Cepillo - para baños con base tipo europeo fabricado en plástico resistente con cerdas de uso diario	Pieza	92	\$ 40.00	\$ 3,680.00
10	Cepillo - rectangular manual chico cerdas firmes 5.5 x 14.0 cm	Pieza	88	\$ 17.00	\$ 1,496.00
11	Desengrasante - biodegradable presentación bidón 20 lt	Bidon	202	\$ 485.00	\$ 97,970.00
12	Despachador - de palanca, para toalla en rollo de 19 a 20 cm de ancho y 180 metros de largo, color blanco.	Pieza	21	\$ 980.00	\$ 20,580.00
13	Despachador - de papel sanitario junior con medidas 27 cm x 28 cm x 12.6 cm, que admita rollos de 180 hasta 300 mts de largo, en color blanco	Pieza	8	\$ 175.00	\$ 1,400.00
14	Destapacaños - acido muriático presentación de 1 lt	Pieza	179	\$ 54.00	\$ 9,666.00
15	Escoba - de cerda ultrasuave con atrapa pelusa para interiores, (ver anexos)	Pieza	53	\$ 120.00	\$ 6,360.00

23

16	Escoba - mediana de plástico, semi rígido tipo abanico	Pieza	785	\$	63.00	\$	49,455.00
17	Estopa - blanca empacada en bolsa de 1 kg	Kilogramo	239	\$	64.00	\$	15,296.00
18	Fibra - fibra verde con esponja de uso general, abrasividad media, medidas de 80 mm x 120 mm	Caja	48	\$	279.00	\$	13,392.00
19	Franela - gris de algodón 46 cm de ancho rollo 25 mt	Rollo	21	\$	499.00	\$	10,479.00
20	Guantes - de látex, uso rudo, buena elasticidad con corte que evite escurrimientos (ver anexos).	Par	269	\$	20.00	\$	5,380.00
21	Jabón de barra - de tocador neutro 100 gr	Pieza	35	\$	15.00	\$	525.00
22	Jabón en polvo - presentación 10 kg, fórmula clorada biodegradable con aroma	Bolsa	237	\$	385.00	\$	91,245.00
23	Jabón liquido - antibacterial para manos, bidón de 20 lt (ver anexos)	Bidon	77	\$	499.00	\$	38,423.00
24	Jabón liquido - para trastes presentación bidón 20 lt	Bidon	11	\$	570.00	\$	6,270.00
25	Limpiador - desinfectante antihongos para baño, presentación 750 ml	Pieza	206	\$	53.00	\$	10,918.00
26	Limpiador - en polvo para wc bicloro (tipo ajax), presentación de 388 gr	Pieza	75	\$	49.00	\$	3,675.00
27	Limpiador - multiusos líquido con aroma a aceite de pino presentación bidón 20 lt (ver anexos).	Bidon	146	\$	290.00	\$	42,340.00
28	Limpiador - multiusos antibacterial presentación bidón 20 lt, varios aromas (ver anexos).	Bidon	93	\$	268.00	\$	24,924.00
29	Líquido - limpia vidrios, con atomizador, presentación de 650 ml	Pieza	78	\$	53.00	\$	4,134.00
30	Papel higiénico - junior doble hoja, biodegradable, gofrado y suave. 250 mt de largo x 9 cm de ancho. Extra blanco.paquete c/ 12 piezas	Paquete	530	\$	635.00	\$	336,550.00
31	Pastilla aromatizante p/baño - pastilla aromatizante para sanitario, 70 gr., varios aromas.	Pieza	420	\$	14.00	\$	5,880.00
32	Pastilla de cloro - de cloro 1" tricloro estabilizado bolsa de 1 kg. Cloro disponible mín. 89%	Kilogramo	7	\$	73.00	\$	511.00
33	Recogedor - metálico uso rudo de 31.5 x 33 x 108 cm con bastón largo	Pieza	65	\$	47.00	\$	3,055.00

34	Recogedor - para basura de plástico con bastón de 70 cm de alto, el recogedor mide 25x25 cm y labio de goma	Pieza	48	\$ 65.00	\$ 3,120.00
35	Sarricida - biodegradable, desincrustante de sarro y manchas, bidón de 20 lt (ver anexos).	Bidon	15	\$ 465.00	\$ 6,975.00
36	Shampoo - para carrocería efecto cera, presentación bidón de 20 lt (ver anexos).	Bidon	64	\$ 634.00	\$ 40,576.00
37	Tapete p/mingitorio - con microtubos anti salpicaduras, enzimas que combaten malos olores, varios aromas	Pieza	234	\$ 85.00	\$ 19,890.00
38	Toalla p/secado de manos - de papel en rollo, caja con 6 rollos 180 mt	Caja	351	\$ 470.00	\$ 164,970.00
39	Toalla - de microfibra amarilla 30.0 x 30.0 cm	Pieza	760	\$ 15.00	\$ 11,400.00
40	Trapeador - de hilaza grande de 500 gr uso rudo, con bastón de madera	Pieza	64	\$ 99.00	\$ 6,336.00
41	Trapeador - de microfibra española grande 430 gramos bastón metálico de 1.37 mt, varios colores	Pieza	124	\$ 179.00	\$ 22,196.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 1,208,902.00
Tiempo de Entrega:				Como lo marcan las bases	
Garantía:				Un año	
Observaciones:				De acuerdo al resgistro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 1 Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06000000/2026/0857 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	335	Pieza	Aromatizante - desinfectante de ambiente antibacterial en aerosol, aroma fresco, que elimine gérmenes perjudiciales para la salud, presentación 400 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	WIESE	\$ 80.00	\$ 26,800.00
2	175	Kilogramo	Bolsa de plástico - camiseta negra 30 x 60 cm	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 65.00	\$ 11,375.00
3	475	Kilogramo	Bolsa de plástico - negra jumbo 70+30 x 120 cm baja densidad calibre 250	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 40.00	\$ 19,000.00
4	500	Kilogramo	Bolsa de plástico - negra jumbo 70+30 x 120 cm calibre 300	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 40.00	\$ 20,000.00
5	200	Kilogramo	Bolsa de plástico - negra mediana 50 x 70 cm calibre 200	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 40.00	\$ 8,000.00
6	275	Kilogramo	Bolsa de plástico - negra mediana 70 x 90 cm, calibre 200	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 40.00	\$ 11,000.00
7	41	Rollo	Bolsa de plástico - transparente mediana 60 x 90 cm, presentación en rollo	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	REYMA	\$ 700.00	\$ 28,700.00
8	80	Pieza	Cepillo - de ixtle multiusos	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 62.00	\$ 4,960.00
9	92	Pieza	Cepillo - para baños con base tipo europeo fabricado en plástico resistente con cerdas de uso diario	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	PALMA DE ORO	\$ 40.00	\$ 3,680.00
10	88	Pieza	Cepillo - rectangular manual chico cerdas firmes 5.5 x 14.0 cm	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	CEPIMEX	\$ 17.00	\$ 1,496.00
11	202	Bidon	Desengrasante - biodegradable presentación bidón 20 lt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 485.00	\$ 97,970.00
12	21	Pieza	Despachador - de palanca, para toalla en rollo de 19 a 20 cm de ancho y 180 metros de largo, color blanco.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	OVAL	\$ 980.00	\$ 20,580.00
13	8	Pieza	Despachador - de papel sanitario junior con medidas 27 cm x 28 cm x 12.6 cm, que admita rollos de 180 hasta 300 mts de largo, en color blanco	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	OVAL	\$ 175.00	\$ 1,400.00
14	179	Pieza	Destapacaños - acido muriático presentación de 1 lt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 54.00	\$ 9,666.00
15	53	Pieza	Escoba - de cerda ultrasuave con atrapa pelusa para interiores, (ver anexos)	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	COPAR	\$ 120.00	\$ 6,360.00
16	785	Pieza	Escoba - mediana de plástico, semi rígido tipo abanico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	BARRE BARRE	\$ 63.00	\$ 49,455.00

17	239	Kilogramo	Estopa - blanca empacada en bolsa de 1 kg	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	TRUPER	\$ 64.00	\$ 15,296.00
18	48	Caja	Fibra - fibra verde con esponja de uso general, abrasividad media, medidas de 80 mm x 120 mm	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	3M	\$ 279.00	\$ 13,392.00
19	21	Rollo	Franela - gris de algodón 46 cm de ancho rollo 25 mt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	COPAR	\$ 499.00	\$ 10,479.00
20	269	Par	Guantes - de látex, uso rudo, buena elasticidad con corte que evite escurrimientos (ver anexos).	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	AMBIDERM	\$ 20.00	\$ 5,380.00
21	35	Pieza	Jabón de barra - de tocador neutro 100 gr	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	LIRIO	\$ 15.00	\$ 525.00
22	237	Bolsa	Jabón en polvo - presentación 10 kg, fórmula clorada biodegradable con aroma	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	ROMA	\$ 385.00	\$ 91,245.00
23	77	Bidon	Jabón liquido - antibacterial para manos, bidón de 20 lt (ver anexos)	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 499.00	\$ 38,423.00
24	11	Bidon	Jabón liquido - para trastes presentación bidón 20 lt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 570.00	\$ 6,270.00
25	206	Pieza	Limpiador - desinfectante antihongos para baño, presentación 750 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	HARPIC	\$ 53.00	\$ 10,918.00
26	75	Pieza	Limpiador - en polvo para wc bicloro (tipo ajax), presentación de 388 gr	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	AJAX	\$ 49.00	\$ 3,675.00
27	146	Bidon	Limpiador - multiusos líquido con aroma a aceite de pino presentación bidón 20 lt (ver anexos).	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 290.00	\$ 42,340.00
28	93	Bidon	Limpiador - multiusos antibacterial presentación bidón 20 lt, varios aromas (ver anexos).	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 268.00	\$ 24,924.00
29	78	Pieza	Liquido - limpia vidrios, con atomizador, presentación de 650 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	WINDEX	\$ 53.00	\$ 4,134.00
30	530	Paquete	Papel higiénico - junior doble hoja, biodegradable, gofrado y suave. 250 mt de largo x 9 cm de ancho. Extra blanco.paquete c/ 12 piezas	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	LA PRUEBA	\$ 635.00	\$ 336,550.00
31	420	Pieza	Pastilla aromatizante p/baño - pastilla aromatizante para sanitario, 70 gr., varios aromas.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	WIESE	\$ 14.00	\$ 5,880.00
32	7	Kilogramo	Pastilla de cloro - de cloro 1" tricloro estabilizado bolsa de 1 kg. Cloro disponible mín. 89%	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 73.00	\$ 511.00
33	65	Pieza	Recogedor - metálico uso rudo de 31.5 x 33 x 108 cm con bastón largo	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 47.00	\$ 3,055.00
34	48	Pieza	Recogedor - para basura de plástico con bastón de 70 cm de alto, el recogedor mide 25x25 cm y labio de goma	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	BONITA	\$ 65.00	\$ 3,120.00
35	15	Bidon	Sarricida - biodegradable, desincrustante de sarro y manchas, bidón de 20 lt (ver anexos).	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 465.00	\$ 6,975.00

36	64	Bidon	Shampoo - para carrocería efecto cera, presentación bidón de 20 lt (ver anexos).	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 634.00	\$ 40,576.00
37	234	Pieza	Tapete p/mingitorio - con microtubos anti salpicaduras, enzimas que combaten malos olores, varios aromas	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	WIESE	\$ 85.00	\$ 19,890.00
38	351	Caja	Toalla p/secado de manos - de papel en rollo, caja con 6 rollos 180 mt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	LA PRUEBA	\$ 470.00	\$ 164,970.00
39	760	Pieza	Toalla - de microfibra amarilla 30.0 x 30.0 cm	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	GENERICO	\$ 15.00	\$ 11,400.00
40	64	Pieza	Trapeador - de hilaza grande de 500 gr uso rudo, con bastón de madera	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	COPAR	\$ 99.00	\$ 6,336.00
41	124	Pieza	Trapeador - de microfibra española grande 430 gramos bastón metálico de 1.37 mt, varios colores	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	COPAR	\$ 179.00	\$ 22,196.00
						Monto total sin IVA ni retenciones.	\$ 1,208,902.00

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.

Anexo Requisición 202600932 Ronda 3

Paquete 1

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Silla de trepa - silla para trepa	Pieza	10	\$ 11,637.93	\$ 116,379.30	\$ 12,940.92	\$ 129,409.20	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Soga - soga de carga 12.7 mm	Rollo	5	\$ 14,827.59	\$ 74,137.95	\$ 18,097.10	\$ 90,485.50	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Ascensor - ascensor de rodilla	Pieza	10	\$ 3,465.52	\$ 34,655.20	\$ 3,278.08	\$ 32,780.80	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Bungee - bungee porta motosierra con mosquetón	Pieza	10	\$ 892.24	\$ 8,922.40	\$ 1,001.00	\$ 10,010.00	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Freno - freno adicional para prusik chikane	Pieza	10	\$ 4,051.72	\$ 40,517.20	\$ 4,233.84	\$ 42,338.40	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Línea - línea de lanzamiento jetset 2.2 milímetros	Pieza	10	\$ 1,140.52	\$ 11,405.20	\$ 1,333.28	\$ 13,332.80	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Mosquetón - mosquetón de acero de 3 pasos	Pieza	10	\$ 607.76	\$ 6,077.60	\$ 590.72	\$ 5,907.20	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Mosquetón - mosquetón con bloqueo de seguridad	Pieza	10	\$ 896.55	\$ 8,965.50	\$ 951.26	\$ 9,512.60	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Polea - polea micro doble para arborista	Pieza	10	\$ 1,896.55	\$ 18,965.50	\$ 3,128.32	\$ 31,283.20	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Porta - porta equipo cairitoal	Pieza	10	\$ 476.72	\$ 4,767.20	\$ 591.11	\$ 5,911.10	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Porta wrap - portawrap	Pieza	10	\$ 4,844.83	\$ 48,448.30	\$ 5,527.91	\$ 55,279.10	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Prusik - prusik cuerda ojo por ojo wrap star	Pieza	10	\$ 605.17	\$ 6,051.70	\$ 704.34	\$ 7,043.40	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Cuerda - cuerda para arborismo 11.80 milímetros	Rollo	5	\$ 13,965.52	\$ 69,827.60	\$ 19,085.14	\$ 95,425.70	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Saco - saco	Pieza	10	\$ 551.72	\$ 5,517.20	\$ 700.09	\$ 7,000.90	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Salvarramas - salvarramas plano 90 centímetros	Pieza	10	\$ 1,508.62	\$ 15,086.20	\$ 1,936.48	\$ 19,364.80	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Sistema - sistema de ascenso y descenso zigzag	Pieza	10	\$ 5,905.17	\$ 59,051.70	\$ 7,264.40	\$ 72,644.00	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Ascensor - ascensor de pie patín (pie derecho)	Pieza	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ 2,249.52	\$ 22,495.20	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Casco - casco de seguridad vertex vent	Pieza	10	\$ 2,629.31	\$ 26,293.10	\$ 3,109.57	\$ 31,095.70	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Bolsa - bolsa de lanzamiento de piel	Pieza	10	\$ 618.97	\$ 6,189.70	\$ 971.06	\$ 9,710.60	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Soga - soga de acollador	Pieza	10	\$ 2,995.69	\$ 29,956.90	\$ 3,812.41	\$ 38,124.10	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Mosquetón - mosquetón o carabinas 3 pasos	Pieza	10	\$ 603.45	\$ 6,034.50	\$ 761.99	\$ 7,619.90	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Mosquetón - mosquetón o carabinas 2 pasos	Pieza	10	\$ 612.07	\$ 6,120.70	\$ 769.39	\$ 7,693.90	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Polea - polea de 2 ojillos (1pieza)	Pieza	10	\$ 1,693.97	\$ 16,939.70	\$ 1,974.96	\$ 19,749.60	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Prusik - prusik o ojo en ojo 3o ln	Pieza	10	\$ 629.31	\$ 6,293.10	\$ 877.76	\$ 8,777.60	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Salvarramas - salva rama ajustable	Pieza	10	\$ 2,672.41	\$ 26,724.10	\$ 2,870.61	\$ 28,706.10	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Salvarramas - salva rama fijo	Pieza	10	\$ 1,784.48	\$ 17,844.80	\$ 1,906.32	\$ 19,063.20	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Mochila - mochila de trepa	Pieza	10	\$ 2,008.62	\$ 20,086.20	\$ 2,395.34	\$ 23,953.40	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Espuela - espuelas gecko 2.0 aluminio	Par	10	\$ 9,860.34	\$ 98,603.40	\$ 12,533.04	\$ 125,330.40	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Cuadernal - cuadernal para arborista 2 ¼ plata	Pieza	10	\$ 3,931.03	\$ 39,310.30	\$ 4,560.40	\$ 45,604.00	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Guantes - guantes technical light	Par	20	\$ 1,155.17	\$ 23,103.40	\$ 1,461.57	\$ 29,231.40	NO COTIZA	NO COTIZA

	Monto total sin IVA, ni retenciones:			\$	872,275.65	\$	1,044,883.80		
Paquete 2									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
31	Botas - botas de casquillo	Par	400	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 670.80	\$ 268,320.00	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Arnes - arnés duo-balance-35 para desbrozadoras	Pieza	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,578.09	\$ 64,452.25	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Buff - buff	Pieza	300	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 139.36	\$ 41,808.00	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Casco - casco de piso	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,916.72	\$ 191,672.00	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Chaleco - chaleco con reflejantes	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 67.41	\$ 6,741.00	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Faja - faja - ver anexos	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 137.28	\$ 13,728.00	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Guantes - guantes de neopreno	Par	70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 72.62	\$ 5,083.40	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Impermeable - impermeable	Pieza	80	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 215.68	\$ 17,254.40	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Lentes - lentes de seguridad	Pieza	150	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 48.58	\$ 7,287.00	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Mandil - mandil	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 347.36	\$ 10,420.80	NO COTIZA	NO COTIZA
41	Lentes - lentes tipo goggles	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 253.76	\$ 3,806.40	NO COTIZA	NO COTIZA
42	Mascarilla - mascarilla	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,318.72	\$ 6,593.60	NO COTIZA	NO COTIZA
43	Overol desechable - overol desechable	Pieza	60	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.52	\$ 3,931.20	NO COTIZA	NO COTIZA
44	Overol - overol	Pieza	150	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 610.48	\$ 91,572.00	NO COTIZA	NO COTIZA
45	Visera - visera con careta	Pieza	120	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 123.76	\$ 14,851.20	NO COTIZA	NO COTIZA
46	Bota de hule - bota de hule	Par	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 190.32	\$ 9,516.00	NO COTIZA	NO COTIZA
	Monto total sin IVA, ni retenciones:						\$ 757,037.25		
Paquete 3									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
47	Eslinga - eslingas planas de 2 metros, de 2"	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 433.68	\$ 4,336.80	NO COTIZA	NO COTIZA
48	Eslinga - eslingas planas de 3 metros, de 4"	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 260.00	\$ 2,600.00	NO COTIZA	NO COTIZA
49	Eslinga - eslingas planas de 4 metros, de 4"	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 362.96	\$ 3,629.60	NO COTIZA	NO COTIZA
50	Eslinga - eslingas planas de 6 metros, de 4"	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 528.32	\$ 5,283.20	NO COTIZA	NO COTIZA
	Monto total sin IVA, ni retenciones:						\$ 15,849.60		
Paquete 4									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
51	Chamarras - chamarras anticorte	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,294.97	\$ 32,949.70	NO COTIZA	NO COTIZA
52	Playera - playera reflejante	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 425.39	\$ 8,507.80	NO COTIZA	NO COTIZA
53	Pantalón - pantalón anticorte	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 7,287.25	\$ 145,745.00	NO COTIZA	NO COTIZA
	Monto total sin IVA, ni retenciones:						\$ 187,202.50		
Paquete 5									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida

54	Guantes - guantes de protección anticorte en ambos dorsos de la mano	Par	120	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 88.22	\$ 10,586.40	NO COTIZA	NO COTIZA
55	Arnés de seguridad personal - arnés de seguridad personal	Pieza	40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 486.51	\$ 19,460.40	NO COTIZA	NO COTIZA
56	Línea de vida - línea de vida - ver anexos	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 956.11	\$ 9,561.10	NO COTIZA	NO COTIZA
57	Guantes - guantes technical protección anticorte	Par	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,486.20	\$ 74,310.00	NO COTIZA	NO COTIZA
Monto total sin IVA, ni retenciones:							\$ 113,917.90		
Paquete 6									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
58	Chamorra - chamorra anticorte	Pieza	400	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 754.99	\$ 301,996.00	\$ 690.00	\$ 276,000.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:							\$ 301,996.00		\$ 276,000.00
Paquete 7									
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		EC ZONA VERDE, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
59	Botas - botas de escalada	Par	12	\$ 12,801.72	\$ 153,620.64	\$ 13,263.31	\$ 159,159.72	NO COTIZA	NO COTIZA
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 153,620.64		\$ 159,159.72		
Monto total Global sin IVA ni retenciones:					\$ 1,025,896.29		\$ 2,580,046.77		\$ 276,000.00
Tiempo de Entrega:		El "PROVEEDOR" de ser adjudicado, se compromete a llevar a cabo sin costo adicional la entrega del producto en parcialidades a partir de la recepción de orden de compra y teniendo como límite para entregar la totalidad de la mercancía adjudicada a más tardar el 01 de septiembre 2026 tal y como se estipuló en la respectiva Junta de Aclaraciones en las instalaciones de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales ubicada en la Av. Tesistán #801 Col. Santa Margarita, Zapopan, Jalisco.			Entregas parciales no excediendo como límite el 01 de septiembre del 2026 en las instalaciones de la Dirección de Parques y Jardines.			60 días naturales máximo el 01 de septiembre del 2026.	
Garantía:		El "PROVEEDOR" brindará a la "CONVOCANTE" una garantía contra defectos de fábrica de 03 (tres) meses contados a partir de la firma del contrato para las partidas adjudicadas, comprometiéndose, asimismo, a respaldar el normal funcionamiento de los productos. El "PROVEEDOR" se hará responsable del cumplimiento de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos y falta de calidad en los bienes adquiridos, comprometiéndose a realizar el cambio físico de aquel que se encuentre en mal estado o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro de los lugares establecidos por la Dirección en mención.			Nos comprometemos a respetar la garantía que ofrece el fabricante de los productos, sin alteración y/o condicionantes, comprometiéndonos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase, o cualquier otro que altera la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Parques y Jardines realizando dichas acciones nuestras.			540 días naturales (18 meses) en el cual me responsabilizo de la calidad de los bienes, productos o servicios.	

Observaciones:	Paquetes que cotiza: Paquete 1 y 7 (partidas 1 a la 30 y 59). Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06060000/2026/1183. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número aleatorio 2. Paquetes que cotiza: Paquete 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (partida 1 a la 59). Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06060000/2026/1183. Paquete 1 (partidas 1 a la 30), paquete 3, 4, 5, 6 y 7 (partidas 47 a 59). - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases. Nota: Cabe hacer mención que el licitante en su propuesta económica correspondiente al paquete 1 (partida 3), presenta errores aritméticos en el cálculo de los subtotales derivados de la suma total de las piezas, así como en el importe total general, derivado de la suma de los paquetes. Asimismo, en su propuesta técnica presenta un error mecanográfico en las cantidades de las partidas 54 y 57, anexa carta de aclaración dirigida al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan con fundamento en el Artículo 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, mediante la cual realiza las correcciones correspondientes, adjuntando la información de manera correcta.
Observaciones:	Paquetes que cotiza: Paquete 6 (partida 58). Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06060000/2026/1183. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número aleatorio 1.

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Paquete 1

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	10	Pieza	Silla de trepa - silla para trepa	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Courant	\$ 11,637.93	\$ 116,379.30
2	5	Rollo	Soga - soga de carga 12.7 mm	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Pelican Rope	\$ 14,827.59	\$ 74,137.95
3	10	Pieza	Ascensor - ascensor de rodilla	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 3,465.52	\$ 34,655.20
4	10	Pieza	Bungee - bungee porta motosierra con mosquetón	Absalón Hugo Rivera Bugarin	All Gear	\$ 892.24	\$ 8,922.40
5	10	Pieza	Freno - freno adicional para prusik chikane	Absalón Hugo Rivera Bugarin	All Gear Jet Set	\$ 4,051.72	\$ 40,517.20
6	10	Pieza	Línea - línea de lanzamiento jetset 2.2 milímetros	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 1,140.52	\$ 11,405.20
7	10	Pieza	Mosquetón - mosquetón de acero de 3 pasos	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 607.76	\$ 6,077.60
8	10	Pieza	Mosquetón - mosquetón con bloqueo de seguridad	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petz William	\$ 896.55	\$ 8,965.50
9	10	Pieza	Polea - polea micro doble para arborista	Absalón Hugo Rivera Bugarin	CMI	\$ 1,896.55	\$ 18,965.50
10	10	Pieza	Porta - porta equipo cairitool	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 476.72	\$ 4,767.20
11	10	Pieza	Porta wrap - portawrap	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Buckimnghan	\$ 4,844.83	\$ 48,448.30
12	10	Pieza	Prusik - prusik cuerda ojo por ojo wrap star	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Rope Logica	\$ 605.17	\$ 6,051.70
13	5	Rollo	Cuerda - cuerda para arborismo 11.80 milímetros	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Rope Logica	\$ 13,965.52	\$ 69,827.60
14	10	Pieza	Saco - saco	Absalón Hugo Rivera Bugarin		\$ 551.72	\$ 5,517.20
15	10	Pieza	Salvarramas - salvarramas plano 90 centímetros	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 1,508.62	\$ 15,086.20
16	10	Pieza	Sistema - sistema de ascenso y descenso zigzag	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 5,905.17	\$ 59,051.70
17	10	Pieza	Ascensor - ascensor de pie patín (pie derecho)	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
18	10	Pieza	Casco - casco de seguridad vertex vent	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 2,629.31	\$ 26,293.10

19	10	Pieza	Bolsa - bolsa de lanzamiento de piel	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Treeelog	\$ 618.97	\$ 6,189.70
20	10	Pieza	Soga - soga de acollador	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Pelican Rope	\$ 2,995.69	\$ 29,956.90
21	10	Pieza	Mosquetón - mosquetón o carabinas 3 pasos	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 603.45	\$ 6,034.50
22	10	Pieza	Mosquetón - mosquetón o carabinas 2 pasos	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 612.07	\$ 6,120.70
23	10	Pieza	Polea - polea de 2 ojillos (1pieza)	Absalón Hugo Rivera Bugarin	CMI	\$ 1,693.97	\$ 16,939.70
24	10	Pieza	Prusik - prusik o ojo en ojo 3o ln	Absalón Hugo Rivera Bugarin	All Gear	\$ 629.31	\$ 6,293.10
25	10	Pieza	Salvarramas - salva rama ajustable	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Pelican Rope	\$ 2,672.41	\$ 26,724.10
26	10	Pieza	Salvarramas - salva rama fijo	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Petzl	\$ 1,784.48	\$ 17,844.80
27	10	Pieza	Mochila - mochila de trepa	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Sierra Verde	\$ 2,008.62	\$ 20,086.20
28	10	Par	Espuela - espuelas gecko 2.0 aluminio	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Notch	\$ 9,860.34	\$ 98,603.40
29	10	Pieza	Cuadernal - cuadernal para arborista 2 ¾ plata	Absalón Hugo Rivera Bugarin	CMI	\$ 3,931.03	\$ 39,310.30
30	20	Par	Guantes - guantes technical light	Absalón Hugo Rivera Bugarin	Husqvarna	\$ 1,155.17	\$ 23,103.40
						Monto total sin IVA ni retenciones.	\$ 872,275.65



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

Anexo Requisición 202601076

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN		INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color blanco, cubeta de 19 lts.	Cubeta	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 938.00	\$ 187,600.00
2	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul pastel, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 9,770.00
3	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul foca, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 4,885.00
4	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color azul básico, cubeta de 19 lts.	Cubeta	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 987.00	\$ 19,740.00
5	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde básico, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 987.00	\$ 9,870.00
6	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde turquesa, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 9,770.00
7	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color verde limón, cubeta de 19 lts.	Cubeta	7	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 6,839.00
8	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color ladrillo, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 9,770.00
9	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color rojo oxido, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 938.00	\$ 9,380.00
10	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color naranja básico, cubeta de 19 lts.	Cubeta	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 987.00	\$ 9,870.00
11	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color durazno, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 4,885.00
12	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color rojo básico, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 987.00	\$ 4,935.00
13	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color beige, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 938.00	\$ 4,690.00
14	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color amarillo ocre, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 938.00	\$ 4,690.00
15	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color morado, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 977.00	\$ 4,885.00
16	Pintura vinílica - acabado mate, tipo b, color negro, cubeta de 19 lts.	Cubeta	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 987.00	\$ 4,935.00
17	Sellador - vinil-acrílico, base agua, 5 x 1. Transparente	Cubeta	10	\$ 1,120.69	\$ 11,206.90	\$ 1,177.00	\$ 11,770.00

18	Pintura - aerosol acabado mate, lata de 400ml. /130z de alta pigmentación, entrada hembra, presión regulable. Para grafiti	Pieza	8000	\$ 61.21	\$ 489,680.00	\$ 54.90	\$ 439,200.00
19	Válvula para aerosol - Tínpink esténcil cap	Pieza	4	\$ 724.14	\$ 2,896.56	\$ 719.92	\$ 2,879.68
20	Válvula para aerosol - hembra, diferentes estilos	Pieza	5000	\$ 10.34	\$ 51,700.00	\$ 11.60	\$ 58,000.00
21	Válvula para aerosol - hembra, especial, diferentes estilos	Pieza	7000	\$ 10.34	\$ 72,380.00	\$ 11.60	\$ 81,200.00
22	Brocha p/pintar - de 6" mango de plástico con cerdas naturales	Pieza	12	\$ 76.72	\$ 920.64	\$ 63.20	\$ 758.40
23	Brocha p/pintar - de 4" mango de plástico con cerdas naturales	Pieza	36	\$ 55.17	\$ 1,986.12	\$ 49.80	\$ 1,792.80
24	Brocha p/pintar - de 2" con mango de plástico cerdas naturales	Pieza	36	\$ 23.71	\$ 853.56	\$ 16.90	\$ 608.40
25	Rodillo - para pintar, felpa de 9x 3/8" de microfibra, mango ergonómico, felpa de microfibra en color blanco con líneas verdes, maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno	Pieza	10	\$ 64.66	\$ 646.60	\$ 73.20	\$ 732.00
26	Repuesto de rodillo - mini de 4" de microfibra	Pieza	30	\$ 8.62	\$ 258.60	\$ 26.20	\$ 786.00
27	Repuesto de rodillo - de 9x 3/8" de microfibra, mango ergonómico, felpa de microfibra en color blanco con líneas verdes	Pieza	20	\$ 34.48	\$ 689.60	\$ 24.50	\$ 490.00
28	Repuesto de rodillo - de 9" para pintar superficies extra rugosas	Pieza	10	\$ 25.86	\$ 258.60	\$ 39.00	\$ 390.00
29	Cinta - masking tape, 1" x 50 m azul para pintor, remoción limpia	Pieza	50	\$ 51.72	\$ 2,586.00	\$ 60.50	\$ 3,025.00
30	Cinta - masking tape, 2" x 50 m azul para pintor, remoción limpia	Pieza	100	\$ 91.38	\$ 9,138.00	\$ 98.60	\$ 9,860.00
31	Cartón - papel corrugado de 10m de largo x 40cm de ancho o 2.5 kg	Rollo	5	\$ 429.31	\$ 2,146.55	\$ 275.00	\$ 1,375.00
32	Gis - gigante de 12 unidades multicolor	Caja	5	\$ 155.17	\$ 775.85	\$ 148.00	\$ 740.00
33	Extensión de rodillo - de 3 mts	Pieza	5	\$ 71.55	\$ 357.75	\$ 74.00	\$ 370.00
34	Extensión de rodillo - de fibra de vidrio y aluminio de 1.90 mts a 5.40 mts	Pieza	3	\$ 551.72	\$ 1,655.16	\$ 583.00	\$ 1,749.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 650,136.49		\$ 922,240.28

g

 

[Handwritten signature]

	El proveedor se compromete a llevar a cabo sin costo adicional la entrega inicial del producto en un sola exhibición dentro de los primeros 7 (siete) días naturales de contados a partir de la publicación del fallo o en su defecto mediante entregas parciales según lo requieran las necesidades de la dependencia, teniendo como límite para entregar la totalidad de la mercancía adjudicada a mas tardar el 03 de agosto de 2026 a la Dirección de Programas Sociales Municipales de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno de Zapopan. Así mismo se hace de su conocimiento que la transportación, carga y descarga, correrá por cuenta y riesgo del proveedor que resulte adjudicado.	7 días naturales, una vez emitido el fallo y se podrán realizar entregas parciales según las necesidades del área, concluyendo a más tardar el 03 de agosto del 2026.
Garantía:	El proveedor brindará a la convocante una garantía contra defectos de fábrica de 03 (tres) meses contados a partir de la firma del contrato para las partidas adjudicadas. El proveedor se hará responsable del cumplimiento de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos y falta de calidad en los bienes adquiridos, comprometiéndose a realizar el cambio físico de aquel que se encuentre en mal estado o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Programas Sociales Municipales, realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro de los lugares establecidos por la Dirección en mención.	Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 por tres años Partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 por doce meses.
Observaciones:	Partidas cotizadas: 17 a la 34. Licitante Solvente Para las partidas 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 34. De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio No. 0807/0000/2026/0505	Partidas cotizadas: 1 a la 34. Licitante Solvente Para todas las partidas De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio No. 0807/0000/2026/0505

[Handwritten signature]